



Asociación Nacional de Universidades
e Instituciones de Educación Superior

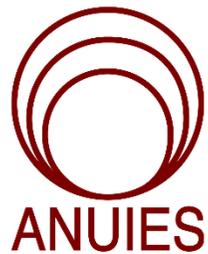
Programa de Trabajo 2015

Secretaría General Ejecutiva

Marzo, 2015

PROGRAMA DE TRABAJO 2015

**MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO
2015-2019**



Mtro. Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo

Dr. Roberto Villers Aispuro
Director General Académico

Mtro. José Aguirre Vázquez
Director General de Planeación y Desarrollo

Mtra. Yolanda Legorreta Carranza
Director General de Asuntos Jurídicos

Dr. Guillermo Hernández Duque Delgadillo
Director General de Vinculación Estratégica

Lic. Fernando Ribé Varela
Director General de Administración

Al servicio y fortalecimiento de la educación superior

Contenido

Presentación

Relación del Programa de Trabajo de la ANUIES con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Ejes de gestión y proyectos que integran el Programa de Trabajo 2015

1. Coordinación de las actividades de los órganos colegiados

- Sesiones de los órganos colegiados nacionales y regionales.
- Sistema para la difusión y seguimiento de los acuerdos de los órganos colegiados nacionales.
- Reuniones de trabajo con los secretarios técnicos de los consejos regionales.
- Facilitar la formulación de los programas de trabajo de los consejos regionales.

2. Representación de los intereses de las instituciones asociadas

- Modelo de financiamiento plurianual para las instituciones públicas de educación superior.
- Análisis y monitoreo del presupuesto federal para educación superior 2016.
- Distribución de los recursos del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior Fórmula (CUPIA), 2015.
- Iniciativa para atender el problema de pensiones en las instituciones de educación superior públicas (Acuerdo XLIII.14.5 CUPIA).
- Reconocimiento de las universidades públicas estatales de apoyo solidario (UPEAS) como universidades públicas estatales (UPES).
- Propuesta de exención fiscal por los servicios que presta el Instituto Nacional del Derecho de Autor y la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas.

3. Atención a las necesidades académicas y de gestión de las instituciones asociadas

- Programa nacional de formación de personal académico.
- Programa de formación continua para personal docente, administrativo y directivo.
- Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP).
- Programa interinstitucional de docencia colaborativa en la educación media superior universitaria.
- Aula virtual de formación continua.
- Programa de formación para la enseñanza del inglés.
- Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS).

- Análisis de la problemática de los profesores de tiempo parcial.
- Fortalecimiento de las capacidades científicas para el desarrollo.
- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia (SINED).
- Mapa de investigación educativa en México.
- Programa editorial de la ANUIES.
- Taller de metodología para la elaboración de reglamentos.
- Grupos de trabajo de abogados generales de las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES.
- Curso propiedad industrial e intelectual para las instituciones de educación superior asociadas.
- Comité de tecnologías de la información y comunicación de las instituciones de educación superior.

4. Ampliación de la membresía de la ANUIES

- Revisión de los indicadores y requisitos para el ingreso a la ANUIES (Acuerdo del Consejo Nacional).

5. Acciones para la integración y el desarrollo del sistema de educación superior

- Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.
- Estrategia para incrementar la cobertura de educación superior en el marco del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.
- Actualización de la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Profesional.
- Optimización del proceso de integración de información a través de los Formatos 911 para educación superior.
- Elaboración del Anuario Estadístico 2014 y herramienta de explotación de información.

6. Reconocimiento y difusión de los avances y logros de las asociadas.

- Premios ANUIES 2015.
- Reconocimiento a la contribución de las instituciones de educación superior para la implementación del nuevo sistema de justicia penal.

7. Vinculación y colaboración entre las instituciones asociadas

- Identificación de buenas prácticas para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.
- Sistema informático para consultar capacidades de las instituciones de educación superior y de las regiones.

8. Vinculación con organismos afines en el ámbito nacional e internacional

- Programa de apoyo a la internacionalización de las instituciones de educación superior asociadas.
- Patlani. Encuesta nacional de movilidad estudiantil internacional.
- Vinculación universidad-empresa.
- Impulso a la aplicación de la investigación e innovación en el desarrollo económico y social.

9. Transparencia y rendición de cuentas

- Entrega de los estados financieros auditados a la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Vigilancia de la ASF.

10. Acciones para fortalecer la capacidad de la Secretaría General Ejecutiva

- Elaboración del Programa de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva 2015.
- Formular el Plan Institucional de Desarrollo 2015-2019.
- Estudio de política legislativa del Estatuto de la ANUIES.
- Programa de celebración del 65 Aniversario de la ANUIES.
- Formulación, seguimiento y gestión de proyectos de las dependencias de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.
- Actualización permanente del directorio de instituciones asociadas.
- Fortalecimiento de los servicios documentales del archivo histórico de la ANUIES.
- Sistema integral de administración.
- Sistema de intranet de la Secretaría General Ejecutiva.
- Sistema institucional de comunicación (SIC).
- Propuesta para el manejo de información relacionada con datos personales.
- Portal web de la ANUIES.
- Política institucional de comunicación y difusión de la ANUIES.
- Sistema modular de Información de la ANUIES.
- Librería virtual.

- Análisis del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal.
- Aplicación informática para el seguimiento y control de los contratos y convenios de la Asociación.
- Elaboración del reglamento para la adjudicación de obras, bienes y servicios.
- Actualización de registros de revistas y marcas de la ANUIES.
- Asesoría en la revisión y actualización, en su caso, del Manual de Identidad Institucional.

Presentación

Durante 65 años la ANUIES ha sido protagonista central en la construcción y desarrollo del sistema de educación superior. Durante este tiempo, ha dejado evidencia del compromiso con el mejoramiento constante de las instituciones públicas y particulares asociadas y con la integración del sistema en su conjunto. La historia de la educación superior en México no puede entenderse sin los esfuerzos, sin el compromiso y sin la visión estratégica de esta Asociación.

La totalidad de las instituciones que la integran se esfuerzan cotidianamente para contribuir a satisfacer el anhelo colectivo de las familias mexicanas de disponer de una mejor educación que amplíe las posibilidades de éxito para todos los mexicanos, ya que la educación superior es importante no solo porque proporciona competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino porque contribuye de manera estratégica a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.

En la actualidad, existe consenso de que la inversión más redituable que puede realizar un país es la inversión en su gente, en su formación de calidad, en el desarrollo al máximo de sus capacidades y en el apoyo al desarrollo científico y tecnológico.

La sociedad del conocimiento ha colocado a las instituciones educativas y de investigación en el centro de las agendas del cambio. Los países que se han percatado de lo anterior, han logrado profundas transformaciones.

Por ello, desde la ANUIES estamos contribuyendo a materializar los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018.

Una de las metas más significativas del Programa Sectorial de Educación es alcanzar 40% de cobertura en educación superior en 2018. Para atender este compromiso, será necesario incrementar la matrícula asegurando la calidad de los programas educativos y atendiendo el cierre de brechas de cobertura entre regiones. Por ello, este crecimiento debe acompañarse de un incremento del gasto educativo para ofrecer más educación y que ésta atienda también a los grupos sociales más desprotegidos.

El personal académico es la columna vertebral del sistema de educación superior. La calidad educativa está en función directa de sus capacidades, su organización y de las condiciones en que desarrolla su trabajo. Por ello, es importante fortalecer la carrera académica, mejorando los criterios para el ingreso, permanencia, desarrollo, promoción y reconocimiento. De igual manera, deberán definirse los mecanismos para una jubilación en condiciones dignas, así como para la oportuna renovación de la planta académica.

Por ello, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, se integrarán grupos de trabajo para analizar y definir propuestas que atiendan la problemática que enfrenta la comunidad académica y para que se continúe el diseño y concertación de nuevas políticas y estrategias de

evaluación de la educación superior que se articulen paulatinamente con una dimensión de calidad internacional. De igual manera, se revisará y se harán propuestas para mejorar el marco legislativo que regula la educación superior.

Por otra parte, con la participación de las propias instituciones asociadas, el sector social y empresarial, y los tres niveles de gobierno, se propondrá la creación de sistemas regionales de innovación. Esto permitirá que las instituciones de educación superior articulen su quehacer formativo y de generación y aplicación de conocimiento con las demandas y expectativas de desarrollo de la sociedad, aplicando sus capacidades científicas y tecnológicas a las vocaciones productivas regionales mediante nuevos modelos de vinculación.

Respecto a la movilidad de estudiantes y académicos, se han hecho esfuerzos importantes, aunque éstos han sido insuficientes y aislados. Por este motivo, debemos promover la construcción de un espacio nacional de educación superior para alcanzar la plena movilidad. Adicionalmente, se deberá fortalecer la dimensión internacional de nuestro quehacer académico, dotando a los estudiantes mexicanos de mejores competencias profesionales para su inserción en un mercado global de trabajo.

El actual modelo de financiamiento limita el desarrollo y genera incertidumbre en las instituciones públicas de educación superior. Por ello, continuaremos impulsando el presupuesto multianual, en condiciones de equidad y transparencia, y el establecimiento de un nuevo marco jurídico con responsabilidades bien delimitadas para las instancias de gobierno y las instituciones de educación superior.

Lograr los propósitos enunciados, así como los que demande la dinámica de transformación del sistema de educación superior, requiere de una planeación estratégica. Por ello, someteremos a la consideración de los órganos colegiados durante el presente año, la propuesta de un Plan Institucional de Desarrollo.

La participación comprometida y decidida de todos los integrantes de nuestra Asociación será fundamental para dar cumplimiento a la presente propuesta de Programa de Trabajo, orientada a hacer de la educación superior un bien público e instrumento estratégico para el desarrollo de México.

Al servicio y fortalecimiento de la educación superior

Mtro. Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo

Relación del Programa de Trabajo 2015 de la ANUIES con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

La ANUIES ha pugnado desde su origen por la integración armónica de una visión de Estado en materia de educación superior e investigación científica. Por ello, mantiene una articulación lógica con las políticas y los programas que promueven el desarrollo nacional.

A lo largo de su historia y en diversos documentos, la ANUIES ha expresado su filosofía y la ha plasmado a través de la propuesta y la concertación de políticas públicas, estrategias, programas y proyectos que han incidido significativamente en la mejora permanente de la calidad educativa y de la ampliación de oportunidades de desarrollo social. Esto nos ha convertido en actores fundamentales y nos ha facultado para mantener la interlocución y la legitimidad necesaria para participar en las tareas de diseño de los instrumentos de desarrollo y consolidación de la educación superior.

En este sentido, los proyectos estratégicos de la ANUIES coinciden principalmente con los Objetivos 2, 3 y 6 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Objetivo 2. *Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.*

Objetivo 3. *Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.*

Objetivo 6. *Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.*

Proyecto estratégico de la ANUIES: *Modelo de financiamiento plurianual para las instituciones públicas de educación superior.*

Línea de acción del Programa Sectorial:

2.3.1. Revisar la estructura de los fondos extraordinarios para asegurar que sean instrumentos para el fortalecimiento de la educación superior.

2.7.6. Ampliar las inversiones para la rehabilitación de la infraestructura física de las escuelas de educación media superior y superior.

3.1.2. Acordar con los estados y las instituciones públicas de educación media superior y superior reglas para otorgar apoyo financiero para el crecimiento de la oferta.

3.1.9. Favorecer el apoyo financiero federal a las opciones educativas que ofrezcan mejores resultados en relación con su costo.

Proyecto estratégico de la ANUIES: *Programa de Apoyo a la Formación Profesional.*

Línea de acción del Programa Sectorial:

2.7.9. Llevar a cabo programas para que las escuelas cuenten con los equipos de cómputo, equipamiento en talleres y laboratorios y acceso a internet.

3.2.6. Realizar acciones para prevenir conductas de riesgo (violencia, adicciones, salud sexual y reproductiva, entre otros) que suelen desembocar en el truncamiento de la trayectoria académica.

3.2.8. Promover ambientes escolares libres de violencia, acoso y abuso sexual y favorecer una educación integral de los jóvenes.

Proyecto estratégico de la ANUIES: *Programa de formación continua para personal docente, administrativo y directivo.*

Línea de acción del Programa Sectorial:

2.2.9. Diseñar programas de formación y actualización de directores para la gestión escolar.

2.3.4. Fortalecer las capacidades administrativas de las autoridades para que se cumplan las condiciones conforme a las cuales se otorga la incorporación de estudios.

2.3.5. Impulsar la formación del personal académico mediante modelos pertinentes, así como esquemas para facilitar el cambio generacional de la planta docente.

3.2.2. Capacitar a directores, docentes y tutores en el uso de herramientas que ayuden a evitar el abandono escolar en la educación media superior.

Proyecto estratégico de la ANUIES: *Programa interinstitucional de docencia colaborativa en la educación media superior universitaria.*

Línea de acción del Programa Sectorial:

2.1.1. Llevar a cabo prácticas de planeación participativa en los planteles de educación media superior, para mejorar los aprendizajes y resultados educativos.

2.2.4. Impulsar programas dirigidos a cerrar brechas en el desempeño entre planteles y subsistemas. Favorecer el acceso con equidad al Sistema Nacional de Bachillerato.

Proyecto estratégico de la ANUIES: *Estrategia para incrementar la cobertura de educación superior en el marco del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.*

Línea de acción del Programa Sectorial:

- 2.7.1. Impulsar la construcción, ampliación y mejora de los planteles de educación media superior y superior para aumentar la cobertura.
- 3.1.4. Impulsar programas para aprovechar cabalmente la capacidad instalada de los planteles, con énfasis en la educación media superior y superior.
- 3.1.6. Asegurar que los fondos federales para el crecimiento de la oferta de educación media superior y superior se destinen a planteles que resulten viables.
- 3.1.10. Asegurar que las decisiones de crecimiento de la oferta disminuyan las diferencias de cobertura entre regiones y grupos de población.

Proyecto estratégico de la ANUIES: *Sistema de indicadores para la evaluación de la calidad en la educación superior.*

Línea de acción del Programa Sectorial:

- 2.3.9. Promover que más egresados cuenten con capacidades suficientes para ser admitidos en los mejores programas de posgrado de México y el mundo.
- 6.4.1. Orientar y apoyar a las instituciones de educación superior para facilitar la incorporación de sus programas de posgrado al PNP.

Proyecto estratégico de la ANUIES: *Vinculación universidad - empresa.*

Línea de acción del Programa Sectorial:

- 2.1.1. Profundizar la vinculación entre el sector educativo y el productivo, y alentar la revisión permanente de la oferta educativa.
- 2.1.5. Promover y fomentar la vocación emprendedora en los egresados de los tipos medio superior y superior, como una opción profesional.
- 2.1.2. Apoyar el establecimiento de incubadoras de negocios en los planteles de educación media superior, superior y de formación para el trabajo.
- 2.4.6. Apoyar las instituciones de educación superior para que su organización interna favorezca la vinculación con los requerimientos productivos y sociales.

2.5.2. Fortalecer la cooperación educación-empresa para favorecer la actualización de planes y programas de estudio, la empleabilidad de los jóvenes y la innovación.

2.5.5. Desarrollar metodologías para medir el alcance de la vinculación de los planteles educativos con el sector productivo.

2.5.6. Impulsar la formación dual y otros esquemas que permitan la acreditación parcial de estudios en las empresas.

2.5.7. Impulsar las prácticas profesionales y los programas de pasantías o estadías en el espacio de trabajo.

2.7.7. Promover que el sector productivo facilite el uso de sus equipos especializados para la formación tecnológica de estudiantes de educación media superior y superior.

6.5.2. Ampliar y fortalecer los programas para la inserción laboral de personas con doctorado en la industria.

Proyecto estratégico de la ANUIES: *Programa de apoyo a la internacionalización de las instituciones de educación superior asociadas.*

Línea de acción del Programa Sectorial:

2.3.8. Apoyar nuevos modelos de cooperación académica para la internacionalización de la educación superior.

Proyecto estratégico de la ANUIES: *Fortalecimiento de las capacidades científicas para el desarrollo.*

Línea de acción del Programa Sectorial:

2.4.1. Apoyar el crecimiento de la oferta de posgrado para la formación de personas altamente calificadas en las áreas que el país requiere.

2.4.3. Fortalecer las capacidades de investigación en las instituciones de educación superior en áreas prioritarias del país.

2.4.7. Incrementar el número y el nivel de los investigadores de las instituciones de educación superior en el Sistema Nacional de Investigadores.

6.5.1. Apoyar a las investigadoras e investigadores recién doctorados para que logren su inserción laboral en las instituciones generadoras de conocimiento del país.

Proyecto estratégico de la ANUIES: *Programa nacional de formación de personal académico.*

Línea de acción del Programa Sectorial:

2.3.5. Impulsar la formación del personal académico mediante modelos pertinentes, así como esquemas para facilitar el cambio generacional de la planta docente.

2.4.3. Fortalecer las capacidades de investigación en las instituciones de educación superior en áreas prioritarias del país.

Proyecto estratégico de la ANUIES: *Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS).*

Línea de acción del Programa Sectorial:

2.2.4. Impulsar programas dirigidos a cerrar las brechas en el desempeño entre planteles y subsistemas y favorecer el acceso con equidad al Sistema Nacional de Bachillerato.

2.3.5. Impulsar la formación del personal académico mediante modelos pertinentes, así como esquemas para facilitar el cambio generacional de la planta docente.

Proyecto estratégico de la ANUIES: *Impulso a la aplicación de la investigación e innovación en el desarrollo económico y social.*

Línea de acción del Programa Sectorial:

2.4.6. Apoyar a instituciones de educación superior para que su organización interna favorezca la vinculación con los requerimientos productivos y sociales.

Ejes de gestión y proyectos que integran el Programa de Trabajo 2015

1. Coordinación de las actividades de los órganos colegiados

Unidad responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Órganos Colegiados

Proyecto: *Sesiones de los órganos colegiados nacionales y regionales.*

La coordinación de los órganos colegiados, el seguimiento y el cumplimiento de sus acuerdos son tareas vinculadas al logro de los fines de la Secretaría General Ejecutiva, en virtud de que las iniciativas, los estudios y proyectos que desarrolla la Secretaría General Ejecutiva surgen y se nutren de la reflexión colegiada de las instituciones de educación superior asociadas.

Objetivo general

Coadyuvar en el buen funcionamiento de los órganos colegiados de la ANUIES.

Principales metas 2015

- Dos sesiones de la Asamblea General (26 de junio y 27 de noviembre).
- Cuatro sesiones del Consejo Nacional (26 de marzo, 25 de junio, 28 de agosto y 26 de noviembre).
- Dos sesiones del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (24 de abril y 16 de octubre).
- Dos sesiones del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (29 de mayo y 30 de octubre).
- Dos sesiones del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (8 de mayo y 25 de septiembre).
- Doce sesiones de los consejos regionales (seis para el primer semestre y seis para el segundo).

Principales impactos esperados

- Se fomenta la reflexión colegiada.
- Se desarrollan o se proponen iniciativas, estudios o proyectos a partir de los acuerdos emanados de las reuniones de trabajo.
- Se vincula la agenda de la educación superior con la de la ANUIES.

Unidad responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Órganos Colegiados

Proyecto: *Sistema para la difusión y seguimiento de los acuerdos de los órganos colegiados nacionales.*

Es indispensable que la Secretaría General Ejecutiva cuente con un instrumento que permita la consulta, el seguimiento y la difusión electrónica de los acuerdos de los órganos colegiados nacionales (Asamblea General, Consejo Nacional y consejos especiales). Esto permitirá que todas las áreas adscritas, así como las instituciones asociadas, conozcan estos resolutiveos de manera ágil y, en consecuencia, asuman los compromisos que les correspondan o los consideren en sus programas de trabajo.

Objetivo general

Difundir y dar seguimiento a los acuerdos emanados de las sesiones de los órganos colegiados nacionales.

Principales metas 2015

- Un programa informático para el segundo semestre.

Principales impactos esperados

- Se abona a la transparencia y el acceso a la información que permita conocer, ágil y oportunamente, la discusión y los acuerdos de los órganos colegiados de la ANUIES.

Unidad responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Órganos Colegiados

Proyecto: *Reuniones de trabajo con los secretarios técnicos de los consejos regionales.*

Con el objetivo de coordinar agendas de trabajo, la Secretaría General Ejecutiva, a través de la Dirección de Órganos Colegiados, generalmente convoca a los secretarios técnicos de los consejos regionales a reuniones de trabajo, al menos 2 veces al año.

Estas reuniones cobran especial importancia porque aun cuando cada consejo regional posee características propias, existen temas comunes que involucran a la Secretaría General Ejecutiva. En contraparte, las Direcciones Generales de la Secretaría General Ejecutiva tienen proyectos que requieren de la participación de todas las instituciones de educación superior y en este sentido, los consejos regionales son las vías institucionales idóneas para las diferentes convocatorias que, en su caso, se realicen.

Objetivo general

Consensuar y coordinar las agendas, proyectos e iniciativas de trabajo de los consejos regionales.

Principales metas 2015

- Dos reuniones de trabajo entre la Secretaría General Ejecutiva y los consejos regionales (una reunión por semestre).

Principales impactos esperados

- Mediante la articulación de agendas de trabajo con los consejos regionales, la Secretaría General Ejecutiva fomenta el intercambio y la colaboración interinstitucional para el desarrollo de la educación superior.

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo

Proyecto: *Facilitar la formulación de los programas de trabajo de los consejos regionales.*

En un entorno turbulento caracterizado por el crecimiento acelerado del conocimiento, la rápida obsolescencia tecnológica y la transformación de las necesidades sociales, surge la necesidad de una educación de mejor calidad, mayor pertinencia en la generación, transmisión y aplicación del conocimiento, así como en la responsabilidad social y el desarrollo de nuevas habilidades profesionales, actitudes y valores acordes a las demandas de la sociedad del conocimiento y a la competitividad internacional. De manera simultánea se hace necesaria una mayor vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno inmediato para facilitar la incorporación del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico a las actividades productivas de los agentes económicos locales.

En las seis regiones de la ANUIES, los procesos de internacionalización provocan la emergencia de nuevos esquemas de competencia y cooperación universitaria, la generación y aplicación innovadora del conocimiento en áreas prioritarias para el desarrollo regional, el aprovechamiento de las oportunidades que surgen del proceso de desarrollo regional.

En este contexto, las agendas de trabajo de los consejos regionales deben incorporar líneas de acción orientadas a fortalecer sus capacidades académicas para incrementar su capacidad de interacción con los distintos sectores de la sociedad. Participar en coordinación con las COEPES en la planeación de la oferta educativa regional,

Objetivo General

Incorporar en las agendas de trabajo de cada uno de los seis consejos regionales, temas relevantes para el desarrollo académico y para el cierre de brechas inter e intra regional.

Principales metas 2015

- Presentar la necesidad de cerrar brechas de capacidad y competitividad académicas en las sesiones de los consejos regionales, en el periodo marzo – mayo.
- Llevar a cabo un taller de planeación estratégica regional en las instalaciones del Centro de Capacitación Valle de Bravo en el mes de julio.

Principales impactos esperados

- Sensibilidad de los consejos regionales sobre la necesidad de incorporar temas estratégicos para el desarrollo local y el cierre de brechas con respecto a las demás regiones de la ANUIES.
- Acordar metas regionales de avance académico, de mayor vinculación con los sectores productivos y de ordenamiento de la oferta educativa regional, entre otros avances.

2. Representación de los intereses de las instituciones asociadas

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Información y Análisis

Proyecto: *Modelo de financiamiento plurianual para las instituciones públicas de educación superior.*

Los días 22 y 23 de mayo de 2014 se llevó a cabo la *Reunión para el análisis de la problemática del financiamiento a las universidades públicas estatales y exploración de soluciones*, en la cual se coincidió en que el desarrollo de las instituciones de educación superior se ha visto limitado por la incertidumbre jurídica y financiera del actual esquema de financiamiento. Esta situación ha dificultado el desarrollo de proyectos de ampliación y diversificación de la oferta educativa y de mejora de la calidad. En algunos casos, ha afectado también la gobernabilidad de las instituciones.

Por ello, es fundamental contar con una propuesta alterna que permita concertar y lograr acuerdos entre la SEP, la SHCP, el Congreso de la Unión y la ANUIES para impulsar las reformas jurídicas necesarias para contar con un modelo de financiamiento de la educación superior con proyección plurianual, en el que se definan las responsabilidades de las instituciones educativas y de los tres órdenes de gobierno.

En paralelo, se debe avanzar en la transparencia y la rendición de cuentas ante los distintos órganos del Estado y la sociedad, asegurando el uso racional de los recursos públicos y generando un mayor compromiso con la mejora continua de la calidad de los servicios educativos y de la gestión.

Objetivo General

Con visión de Estado, definir una nueva política para el financiamiento y desarrollo permanente de la educación superior, bajo los principios de responsabilidad social, equidad, transparencia, reconocimiento al desempeño institucional y corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno.

Principales metas 2015

- Concluir durante el segundo trimestre la integración de una base de datos que fundamente el diagnóstico de la situación actual, con información financiera de 9 instituciones federales y 37 universidades públicas estatales.
- Disponer de un diagnóstico de la situación financiera de las universidades públicas a finales del primer semestre.
- Lograr la formulación del documento base del nuevo modelo de financiamiento en el tercer trimestre.
- Conseguir que la propuesta para mejorar la asignación financiera a través de los fondos extraordinarios, se entregue a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados en el mes de mayo.

Principales impactos esperados

- Conocimiento amplio y específico sobre la problemática del financiamiento para las instituciones de educación superior.
- Consenso sobre la necesidad de mejorar el modelo de financiamiento actual.
- Mejores condiciones para la interlocución y concertación con el poder ejecutivo y legislativo para avanzar en el establecimiento de un nuevo esquema de asignación del subsidio a las universidades públicas.

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Información y Análisis

Proyecto: *Análisis y monitoreo del presupuesto federal para educación superior 2016.*

Es importante que las instituciones públicas de educación superior tengan información oportuna sobre el presupuesto federal destinado para apoyar el desarrollo educativo en nuestro país. Particularmente desde 2001, la ANUIES ha reforzado su papel de gestor y negociador de recursos para las instituciones públicas asociadas ante la Secretaría de Hacienda, las Comisiones de presupuesto y cuenta pública, de educación y de vigilancia, así como los distintos grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados en el marco del proceso de formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Las gestiones realizadas por la ANUIES contribuyeron para que las instituciones federales obtuvieran un crecimiento de su presupuesto de 4.5% real respecto a 2014, mientras que las universidades públicas estatales tuvieron un crecimiento real de 7.5%. En conjunto, se logró que los fondos extraordinarios para las instituciones públicas presentaran un incremento real de 4.4% respecto a 2014.

El descenso de los precios internacionales del petróleo ha ocasionado recortes en el presupuesto de egresos de la federación, los cuales incluyen al sector educativo. El panorama económico para México en 2016 no es alentador, y aunado a la próxima reconfiguración de la Cámara de Diputados, se hace cada vez más necesario que la ANUIES fortalezca las acciones de concertación de forma oportuna y eficaz.

Objetivo General

Mejorar la asignación de recursos federales para las instituciones de educación superior mediante una negociación oportuna y gestión eficaz ante los principales actores políticos y funcionarios públicos que definirán el PEF 2016, incluyendo en todo momento la participación proactiva y la corresponsabilidad de las instituciones asociadas.

Principales metas 2015

- Concertar distintas actividades de planeación presupuestal con funcionarios de la SEP y de la SHCP durante el segundo trimestre.
- Llevar a cabo reuniones de sensibilización con las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Educación de la Cámara de Diputados, durante el tercer trimestre.
- Generar una base de datos que concentre la información financiera y las necesidades presupuestales de las universidades e instituciones públicas estatales y federales durante el segundo trimestre del año.
- Lograr la negociación oportuna del PEF 2016 a más tardar en el tercer trimestre de 2015.

Principales impactos esperados

- Fortalecimiento del presupuesto federal a las instituciones públicas durante 2016, atendiendo las necesidades particulares de los diferentes subsistemas, con miras a aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación superior.
- Contribuir a minimizar el impacto de los recortes presupuestales en la asignación 2016 a las IPES.

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Información y Análisis

Proyecto: *Distribución de los recursos del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior Fórmula (CUPIA), 2015.*

Desde 2006 y de manera continua, la Secretaría de Educación Pública y la ANUIES han implementado un programa de apoyo financiero denominado “Fondo para elevar la Calidad de la Educación Superior” (FECES), que tiene como objetivo lograr que las universidades participantes establezcan o consoliden acciones que contribuyan directamente a elevar la calidad de sus servicios y programas educativos. La asignación de recursos se determina mediante la Fórmula CUPIA que reconoce el desempeño institucional y la mejora continua de la calidad de los servicios y programas educativos de las universidades públicas estatales.

Para el ejercicio fiscal 2015 el FECES cuenta con una asignación de 1,013 millones de pesos y participan las 34 universidades públicas estatales y 3 públicas estatales con apoyo solidario, mismas que deberán auditar y entregar la información correspondiente a sus indicadores de docencia e investigación a la ANUIES. Por su parte, la Asociación deberá llevar a cabo el proceso de acopio, revisión y validación de los indicadores para así conformar la base de datos de las 37 instituciones y determinar la asignación de recursos.

Por último, tanto los indicadores utilizados como la Fórmula CUPIA en sí misma, no han tenido una revisión desde 2008, por lo que el proceso de asignación corre riesgo de quedar obsoleto ante la constante modernización del Sistema de Educación Superior y en duda ante las autoridades que vigilan y autorizan finalmente la asignación de recursos. Por ello, es necesario reflexionar sobre la pertinencia de las variables y el proceso de asignación correspondientes a la Fórmula CUPIA.

Objetivo General

Integrar en tiempo y forma el reporte de asignación de recursos del FECES 2015, mediante la aplicación del algoritmo de la Fórmula CUPIA, asegurando la consistencia de los indicadores utilizados para tal fin.

Principales metas 2015

- Coordinar el proceso de captura de las 37 universidades participantes, finalizando a más tardar la primera semana de marzo.
- Consolidar el reporte final de asignación de recursos mediante la aplicación del algoritmo de la Fórmula CUPIA, a más tardar la primera semana de abril.
- Firma de la minuta de acuerdos entre SEP y ANUIES y publicación de resultados durante el segundo trimestre de 2015.
- Disponer de una propuesta de actualización de la Fórmula CUPIA durante cuarto trimestre.

Principales impactos esperados

- Contar oportunamente con la asignación de recursos del FECES 2015.
- Fortalecer el proceso de asignación de recursos mediante el análisis y actualización de la Fórmula CUPIA y sus variables.

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Proyectos Estratégicos

Proyecto: *Iniciativa para atender el problema de pensiones en las instituciones de educación superior públicas (Acuerdo XLIII.14.5 CUPIA).*

La insuficiencia de recursos de las instituciones públicas de educación superior para cubrir sus obligaciones en materia de jubilaciones y pensiones aunada a la gran heterogeneidad en las condiciones de jubilación de su personal pone en riesgo su sustentabilidad financiera. A fin de enfrentar este reto, los titulares de las instituciones que integran el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), instruyeron a la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES para que elabore una iniciativa para atender este problema, mediante uno de los acuerdos alcanzados en la XLIII Sesión Ordinaria efectuada el 24 de octubre de 2014.

En la actualidad la mayor parte de las erogaciones por concepto del pago de jubilaciones y pensiones se cubren con recursos presupuestales del subsidio ordinario federal y estatal que reciben las instituciones. La situación actual y la evolución previsible de estas obligaciones, dado el envejecimiento de la planta laboral, hace inviable continuar con esta práctica.

Dado que la demanda de recursos para el pago de jubilaciones y pensiones se hará más crítica en los próximos años, se requiere de un esfuerzo serio, transparente y corresponsable entre las autoridades federales, estatales y de las universidades para identificar alternativas que aseguren la viabilidad financiera de mediano y largo plazos de estas instituciones.

Objetivo General

Contar con un diagnóstico preciso que permita a la Secretaría General Ejecutiva gestionar las acciones y recursos requeridos para afrontar el costo de los regímenes de pensiones y jubilaciones de las universidades públicas estatales.

Principales metas 2015

- Completar el diagnóstico de las condiciones y términos de los regímenes de pensiones y jubilaciones de las 34 universidades públicas estatales en marzo de 2015.
- Estimar el costo anual y las proyecciones plurianuales de las pensiones y jubilaciones con base en la información financiera y los estudios actuariales provistos por las universidades públicas estatales en junio de 2015.
- Integrar y consensuar con un grupo de expertos en la materia, un documento conceptual que exponga la situación actual y los principales retos que enfrentan las universidades públicas estatales para solventar sus obligaciones contractuales en materia de jubilaciones y pensiones y plantear alternativas para su solución en agosto de 2015.

Principales impactos esperados

- Contar con un diagnóstico fundamentado del panorama financiero de las universidades públicas estatales en materia de jubilaciones y pensiones.
- Dotar a la Secretaría General Ejecutiva y a las autoridades federales con un elemento clave para identificar y gestionar soluciones a esta problemática en el mediano y largo plazo.

Unidad responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Órganos Colegiados

Proyecto: *Reconocimiento de las universidades públicas estatales de apoyo solidario (UPEAS) como universidades públicas estatales (UPES).*

Actualmente el sistema de universidades de México se conforma por universidades federales, tecnológicas, politécnicas, interculturales, públicas estatales y públicas estatales de apoyo solidario. En el caso de estas últimas, si bien llevan a cabo las mismas funciones, las formas de financiamiento son diferentes ya que reciben recursos provenientes principalmente de los gobiernos estatales y el Gobierno Federal sólo contribuye con un apoyo solidario convenido con el estado respectivo.

En 2014 las UPEAS asociadas solicitaron a la Secretaría General Ejecutiva que apoyara sus gestiones para que fueran reconocidas como UPES con el argumento de que el cambio les permitirá tener mayor certeza y estabilidad financiera. Por lo anterior, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con base en dicha solicitud y en las gestiones realizadas ante la SEP, convocará a un grupo de académicos para analizar la conversión y, en su caso, propondrá líneas de acción para el logro de este reconocimiento.

Objetivo general

Elaborar un estudio para analizar la forma jurídica mediante la cual las UPEAS asociadas sean reconocidas como UPES.

Principales metas 2015

- Un informe y, en su caso, una propuesta de solución que se presentarán en la tercera sesión ordinaria del Consejo Nacional de fecha 28 de agosto.

Principales impactos esperados

- Se abonará al análisis y a la discusión sobre la importancia de que las universidades públicas estatales de apoyo solidario asociadas desarrollen sus funciones en un marco de mayor certeza y estabilidad financiera.

Unidad responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Servicios Legales

Proyecto: *Propuesta de exención fiscal por los servicios que presta el Instituto Nacional del Derecho de Autor y la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas.*

Las instituciones de educación superior, al solicitar la protección legal de sus derechos de propiedad intelectual e industrial y al cumplir con determinados requisitos para la legal circulación de sus publicaciones periódicas, deben pagar los derechos establecidos en la legislación.

Considerando que las actividades académicas transmiten, generan y difunden el conocimiento y sus resultados se materializan de maneras diversas, y que los registros de los mismos constituyen una carga que desalienta dichas actividades en lugar de promoverlas y fomentarlas, se considera procedente un estudio que justifique y proponga que las instituciones educativas estén exentas del pago de los derechos referidos.

Objetivo general

Elaborar un estudio de política legislativa para determinar la opción más viable para atender la problemática del pago de derechos u otros de propiedad intelectual.

Principales metas 2015

- Un estudio y, en su caso, una propuesta legislativa para el segundo semestre de 2015.

Principales impactos esperados

- La exención de pago de derechos para las instituciones de educación superior como un estímulo para la creación e innovación.

3. Atención a las necesidades académicas y de gestión de las instituciones asociadas

Unidad responsable: Dirección General Académica
Dirección de Investigación e Innovación Educativa
Dirección de Educación Continua y Capacitación

Proyecto: *Programa nacional de formación de personal académico.*

En el eje estratégico V. Fortalecimiento de la carrera académica, del documento *Inclusión con responsabilidad* (ANUIES, 2012), se plantea la propuesta de establecer un programa nacional de formación de personal académico que sustente de manera adecuada la ampliación de la oferta de los distintos subsistemas de educación superior conforme a las metas de cobertura. En especial se destaca la necesidad de acciones de inducción y apoyo para la renovación del personal académico.

El diseño y operación de un programa de esta naturaleza y alcance demanda la participación coordinada de las instituciones asociadas y la interlocución de la ANUIES ante las autoridades educativas involucradas.

Objetivo general

Generar e implementar una propuesta de programa nacional para la inducción y formación de personal académico del nivel superior a fin de orientar y apoyar las acciones de las instituciones asociadas en la materia.

Principales metas 2015

- Elaborar en el tercer trimestre del año un diagnóstico sobre los programas y prácticas de formación para personal académico de nivel superior.
- Desarrollar una propuesta formativa para personal académico de nivel superior susceptible de aplicarse a nivel nacional para el cuarto trimestre del año.

Principales impactos esperados

- Se dispondrá de un programa que oriente y apoye los esfuerzos de las instituciones asociadas y de la ANUIES, en materia de inducción y formación de personal académico. Este proyecto se llevará a cabo en dos etapas: la primera, a cargo de la Dirección de Investigación e Innovación Educativa, corresponde al diagnóstico y diseño de la propuesta del programa nacional, la cual se realizará durante el año 2015; la segunda etapa consistirá en la implementación de acciones formativas enmarcadas en dicho programa por parte de la Dirección de Educación Continua y Capacitación.

Unidad responsable: Dirección General Académica
Dirección de Educación Continua y Capacitación

Proyecto: *Programa de formación continua para personal docente, administrativo y directivo.*

La ANUIES tiene el compromiso de contribuir a la mejora de las funciones de sus asociadas mediante servicios de formación continua dirigidos a instituciones dedicadas a la generación y transmisión de conocimiento, lo cual impone la exigencia de una oferta pertinente, altamente especializada y de vanguardia. Los usuarios son personal académico, administrativo y directivo, con perfiles diversos y necesidades específicas que deben ser identificados con precisión a fin de atenderlos con propuestas formativas pertinentes. Ello demanda el desarrollo de un programa de formación continua focalizado en temas estratégicos del ámbito de la educación superior y sustentado en ejercicios periódicos de detección de necesidades.

Objetivo general

Coadyuvar en la formación, actualización y perfeccionamiento de conocimientos, habilidades y capacidades del personal docente, administrativo y directivo, mediante acciones en las modalidades presencial y a distancia con altos estándares de calidad.

Principales metas 2015

- Actualización del Catálogo de Servicios de Formación Continua y del padrón de instructores en el primer semestre del año.
- Impartición de 300 servicios de formación continua y atención a más de 5 mil usuarios de instituciones de educación superior durante el año.
- Programación de la oferta de formación continua para impartirse en el Centro de Capacitación ANUIES Valle de Bravo para el segundo semestre del año.
- Celebración de al menos un convenio al año en materia de formación continua.

Principales impactos esperados

- Se renovará la oferta de servicios de formación continua con programas pertinentes en función de las necesidades actuales de las asociadas y se incrementará el número usuarios atendidos.
- Mediante la renovación de la oferta de servicios de formación continua mejorará la atención a las necesidades de las instituciones asociadas en materia de formación, actualización y capacitación de su personal docente, administrativo y directivo.

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Planeación y Evaluación

Proyecto: *Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP).*

El Programa ha sido impulsado por la ANUIES desde el año 2007, con el propósito de contribuir a una mejor formación académica que permita el desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes para una inserción exitosa en el mercado laboral.

Basándose en los resultados del análisis de sus procesos de formación profesional, cada institución que participa en el Programa decide atender alguna situación problemática relacionada con: la atención al rezago educativo de los alumnos de nuevo ingreso; mejora de sus sistemas de tutoría y acompañamiento a estudiantes de bajo desempeño académico; innovación de estrategias para el aprendizaje en áreas de conocimiento con mayor reprobación; enriquecimiento de la formación práctica y su vinculación con el sector productivo y social; asegurar el aprendizaje del inglés u otro idioma; fortalecimiento de las habilidades de comunicación oral y escrita, y en su caso, de razonamiento matemático, entre otras situaciones que resulten pertinentes en cada caso.

Objetivo General

Contribuir a la mejora de la calidad de la educación que ofrecen las instituciones públicas asociadas, mediante el apoyo a proyectos que favorezcan una mejor formación académica, el desarrollo de competencias profesionales, la permanencia en las aulas y el egreso oportuno de los estudiantes.

Principales metas 2015

- Publicar, durante el segundo trimestre, la Convocatoria 2015 del PAFP que integre las acciones de mejora identificadas a partir de su rediseño.
- Llevar a cabo en el mes de junio, el Taller Nacional para la formulación de proyectos institucionales dirigido al 100% de las instituciones asociadas participantes.
- En el mes de agosto realizar la evaluación de proyectos institucionales mediante la integración de comités de pares académicos.
- Ministrar en el mes de diciembre, los recursos a las instituciones de educación superior cuyo proyecto resulte evaluado favorablemente resultado del proceso de evaluación.
- Contar, durante el tercer trimestre, con un documento que regule la comprobación y el uso de los recursos otorgados a las instituciones a fin de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Principales impactos esperados

- Mejora la formación profesional de los estudiantes.
- Disminuir la deserción escolar e incrementar la eficiencia terminal de los estudiantes de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura de las instituciones asociadas.
- Identificación de problemas prioritarios que coadyuven a elevar la calidad académica en las instituciones participantes.

Unidad responsable: Dirección General Académica
Dirección de Investigación e Innovación Educativa

Proyecto: *Programa interinstitucional de docencia colaborativa en la educación media superior universitaria.*

En marzo de 2013, la ANUIES organizó la *Reunión de reflexión y análisis sobre el presente y futuro de la educación media superior universitaria*, a fin de identificar los problemas más relevantes, cuya atención y mejora significaría una vía para el impulso efectivo del desarrollo de la educación en el país.

Algunos de los principales obstáculos detectados durante la reunión, se refieren a la complicada permanencia y las dificultades para una exitosa conclusión de los estudios en este nivel educativo, por la falta de conocimiento de lenguajes formales en la comunicación verbal y escrita, así como la deficiente comprensión, razonamiento y solución de problemas matemáticos.

Por esta razón, es indispensable que se estimule en los estudiantes de manera sistematizada la capacidad de manejo adecuado del discurso oral y escrito así como del razonamiento derivado de la lógica apoyada en el ejercicio matemático, fortaleciendo con ellas las competencias genéricas que ayudarán en su desempeño como estudiantes y en su desarrollo humano.

Con lo anterior se busca enfrentar y corregir problemas de heterogeneidad, fragmentación y desarticulación académica y formativa que se presentan en el bachillerato.

Objetivo general

Impulsar acciones colegidas que se orienten al desarrollo de la escritura argumentativa, las matemáticas aplicadas y el uso de conocimientos adquiridos para para la solución de problemas

Principales metas 2015

- Formar 24 coordinadores institucionales que capaciten a profesores en el establecimiento de referentes académicos compartidos, para la realización y presentación de trabajos académicos de los estudiantes de educación media superior en el tercer trimestre.
- Formar 480 profesores de 7 instituciones convocadas, admitidos al Programa, por parte de los 24 coordinadores institucionales para el cuarto trimestre.

Principales impactos esperados

Estimular la colaboración docente en el diseño y desarrollo de proyectos orientados a propiciar las capacidades genéricas de los alumnos, en lectoescritura y argumentación académica; en el uso de las matemáticas en las diferentes asignaturas y en la aplicación de los conocimientos adquiridos para la solución de problemas.

Unidad responsable: Dirección General Académica
Dirección de Educación Continua y Capacitación

Proyecto: *Aula virtual de formación continua.*

Conforme a lo que establece su Estatuto, la ANUIES tiene en sus fines, promover entre sus asociadas el mejoramiento y ampliación de las actividades académicas a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, lo cual impone una doble exigencia: por una parte, impulsar estudios estratégicos y acciones de coordinación en materia de educación con apoyo de TIC y, por otra parte, el desafío de concretar y ejemplificar los avances y acuerdos en esa materia en los servicios de formación continua que ofrece a sus asociadas.

En esa perspectiva, en septiembre de 2014 se realizó una revisión de los programas de formación continua que se venían ofreciendo en modalidad a distancia. A partir de las oportunidades de mejora detectadas y con el objetivo de ampliar los alcances de los servicios de formación continua que ofrece la ANUIES mediante un sistema de formación en línea pertinente y de vanguardia, en octubre de 2014 inició el desarrollo del proyecto Aula Virtual de Formación Continua, que a la fecha cuenta con los siguientes avances: desarrollo del modelo de formación continua en línea (propuesta pedagógica, tecnológica y de operación); configuración y diseño de la plataforma informática (aula virtual); prototipo de curso en línea; sistema de atención a usuarios en línea y sitio web informativo.

Con base en estos avances, se plantea desarrollar y ofrecer programas de formación en línea en el presente año.

Objetivo general

Ampliar los alcances de los servicios de formación continua que ofrece la ANUIES, mediante un sistema de formación en línea, pertinente e innovador.

Principales metas 2015

- Diseño y producción de 10 cursos en línea al año para atender las necesidades de formación del personal de instituciones asociadas ubicadas en distintos puntos de la República.
- Atención a 200 participantes en cursos en línea durante el segundo semestre del año.

Principales impactos esperados

- La presentación y puesta en operación del Aula Virtual de Formación Continua ampliará los alcances de los servicios de formación continua y contribuirá a renovar las prácticas didácticas de los cursos que se ofrecen en modalidad presencial.

Unidad responsable: Dirección General Académica
Dirección de Investigación e Innovación Educativa

Proyecto: *Programa de formación para la enseñanza del inglés.*

La formación de nivel superior en México no ha logrado, en la medida necesaria, que sus egresados alcancen niveles de expresión oral, escrita y de comprensión del inglés como lo demanda el actual contexto de creciente internacionalización de la vida académica y profesional. De ahí que, el conocimiento o manejo competente de una lengua extranjera como lo es el idioma Inglés adquiere especial relevancia, pues brinda mayor fortaleza en la formación y permite al estudiante mejores oportunidades de incorporación al ámbito laboral en diferentes sectores.

El proyecto que se propone busca, por tanto, contribuir a la formación de profesionistas de alta calidad, elevando el nivel de dominio del idioma Inglés, siendo los profesores y estudiantes de licenciatura de las asociadas a la ANUIES sus principales beneficiarios.

Objetivo general:

Identificar las buenas prácticas en materia de enseñanza del inglés, que coadyuven a impulsar el estándar mínimo establecido por el Marco Común Europeo de Referencia (MCER-SEP), a fin de socializarlas y determinar su viabilidad de instrumentación en otras instituciones.

Principales metas 2015

- Integración de los Términos de Referencia para la ejecución del Proyecto en el segundo trimestre.
- Identificación de buenas prácticas en la enseñanza del inglés en las asociadas, bajo criterios definidos por el grupo de especialistas durante el segundo trimestre.
- Formulación y operación de una propuesta de programa piloto de enseñanza del inglés, con un número de instituciones a precisar, en colaboración con otras agencias que ya han avanzado en la oferta de cursos de inglés, en el tercer trimestre.

Principales impactos esperados

- Mediante la integración de un catálogo de buenas prácticas en la enseñanza del inglés, distinguir las mejores, a fin de transferir su conocimiento y aplicación. Así mismo, integrar una propuesta de contenidos didácticos para un programa piloto con estrategias y prácticas docentes eficaces, orientadas a elevar el nivel de dominio del idioma inglés en los estudiantes de licenciatura. Este último producto deberá ser entregado a la Dirección de Educación Continua para su ejecución.

Unidad responsable: Dirección General Académica
Dirección de Investigación e Innovación Educativa

Proyecto: *Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS).*

El PROFORDEMS opera mediante un convenio de colaboración con la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) desde 2008. El PROFORDEMS comprende el Diplomado en Competencias Docentes del Nivel Medio Superior y el Programa de Certificación Docente del Nivel Medio Superior (CERTIDEMS), que forman parte de los requisitos para el ingreso de los planteles de la educación media superior del país al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), dentro del marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).

El PROFORDEMS involucra a 56 instituciones asociadas a la ANUIES y contó hasta 2013 con la participación de la Red Nacional de Educación Media Superior (RNEMS), con el interés de apoyar la implementación de la RIEMS en la formación en competencias de los docentes que imparten sus asignaturas en el tipo medio superior de todos los subsistemas de la SEMS, de los propios docentes de las instituciones públicas y de docentes de instituciones privadas.

Objetivo general

Formar docentes capaces de generar ambientes y aplicar estrategias que favorezcan el desarrollo de competencias en los estudiantes de nivel medio superior, mediante el Diplomado y el Programa de Certificación Docente.

Principales metas 2015

- Concluir la evaluación final y enviar calificaciones para realizar la transferencia de recursos correspondiente en el segundo trimestre.
- Propuesta a la COSDAC de nueva agenda para el mejoramiento de la EMS Universitaria, mediante una nueva convocatoria para impartir el diplomado “Competencias Docentes en EMS”, bajo estrategias innovadoras en el tercer trimestre.

Principales impactos esperados

- Mejorar la práctica docente que se traduce en la calidad de la educación que reciban los estudiantes de nivel medio superior, con la ayuda de nuevos métodos y de estrategias innovadoras.
- Transformar la práctica docente en beneficio de los estudiantes de nivel medio superior.
- Impartir educación de calidad.
- Derivado del convenio con la SEP, obtener recursos adicionales para la ANUIES y para las asociadas que participan en el Programa.

Unidad responsable: Dirección General Académica
Dirección de Investigación e Innovación Educativa

Proyecto: *Análisis de la problemática de los profesores de tiempo parcial.*

En la XLII sesión del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) realizada en mayo de 2014, se acordó la integración de una Comisión encargada de estudiar la problemática de los profesores de asignatura o tiempo parcial en las instituciones de educación superior. Tal iniciativa se entiende en razón de que en México, aún no se han desarrollado políticas y apoyos dirigidos a los profesores de asignatura, a pesar de que cuantitativamente constituyen la mayoría de las plantas académicas. De acuerdo con datos de la ANUIES, 69% de los profesores es contratado por horas, frente a 5.5% de medio tiempo, 1.5% de tres cuartos de tiempo y 24% de tiempo completo.

De ahí la urgencia de plantear un panorama concreto y real de las condiciones laborales de este tipo de profesorado que impacta en sus condiciones académicas. Para tal efecto, se desarrolla un estudio, en el que participan representantes de 7 universidades públicas y una especialista en el tema, en funciones de asesora de la comisión.

Objetivo general

Elaborar un diagnóstico de la situación del profesorado de asignatura o de tiempo parcial, que identifique los problemas, las oportunidades y los retos existentes, así como conceptualizar y reconocer el papel que desempeña dicho profesorado, en el contexto de la profesión académica de la educación superior en México y en el mundo.

Principales metas 2015

- Integrar durante el segundo trimestre, el dictamen de resultados sobre la situación académica y laboral de los profesores de tiempo parcial en las instituciones pertenecientes al CUPIA.

Principales impactos esperados

- Aportar al CUPIA información válida sobre la problemática de los profesores de tiempo parcial que sirva de base para la elaboración de propuestas y la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la situación laboral y académica de estos profesores.

Unidad responsable: Dirección General Académica

Proyecto: *Fortalecimiento de las capacidades científicas para el desarrollo.*

El crecimiento económico de un país depende en gran medida del impulso que se le dé a la generación y a la aplicación innovadora del conocimiento científico, lamentablemente nuestro país presenta rezagos importantes y la formación de recursos humanos para la investigación es limitada. En 2012, México contaba con un total de 46,066 investigadores, ese año, la proporción de investigadores en México por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 0.9, cifra que no sólo está muy por debajo de las de países avanzados, como Alemania con 7.9, o el Reino Unido con 8.2, sino de muchos otros, incluso algunos países de América Latina.

Dada esta situación el CONACyT espera formar, para el año 2018, 1.2 doctores por cada mil integrantes de la población económicamente activa, meta que se observa difícil de alcanzar.

Por lo anterior, y en aras de contribuir al cumplimiento de esta meta se propone el proyecto *Fortalecimiento de las capacidades científicas para el desarrollo*, el cual pretende incidir directamente en la formación de investigadores mediante la impartición de un Doctorado Nacional en Ciencias, en el que participen las principales universidades del país.

Objetivo general:

Contribuir a la formación de doctores y al fomento de la investigación y el trabajo en red, enfocados al desarrollo nacional y regional.

Principales metas 2015

- Documento propuesta del Programa de Doctorado Nacional en Ciencias, para el tercer trimestre de 2015.
- Realización de 6 cátedras y 6 foros en los que se analicen las problemáticas que retrasan el desarrollo económico y social de México y se puedan plantear soluciones a ellos desde la visión de los investigadores y la posición de las universidades mexicanas al respecto. Se inaugurarán en el tercer trimestre del año.

Principales impactos esperados

- Se espera que este proyecto pueda impactar directamente en el incremento del número de investigadores con formación doctoral en el país. Lo anterior derivará en el fortalecimiento del trabajo en red y en la generación de conocimiento que se tiene sobre los temas y problemáticas que afectan el desarrollo nacional y regional.

Unidad responsable: Dirección General Académica

Proyecto: *Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia (SINED).*

En 10 de junio de 2008, el Gobierno Federal, a través de la SEP, suscribió con la ANUIES un Convenio Específico de Colaboración Académica; el objeto fue el diseño y creación del Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED); para lo cual la SEP entregó a la ANUIES 70 millones de pesos.

El SINED es un proyecto que promueve el establecimiento de un sistema nacional de coordinación y gestión de la educación a distancia para contribuir a superar los desafíos de los diferentes tipos y niveles educativos, en términos de articulación, cobertura, calidad, equidad y pertinencia. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados este proyecto se ha desgastado y no ha cumplido con los resultados esperados. Dada la importancia del tema de la educación a distancia y la necesidad de articular un sistema nacional que dicte lineamientos de acción en torno a él, se hace imprescindible que la ANUIES retome la labor operativa del SINED para que no se pierda el trabajo ya logrado y se continúe avanzando en la construcción y mejoramiento de la Educación a Distancia.

Objetivo general:

Contribuir a la reconstrucción y mejoramiento del Sistema Nacional de Educación a Distancia.

Principales metas 2015

- Acuerdo de incorporación del SINED a la ANUIES suscrito en el tercer trimestre de 2015.
- Inicio de las operaciones del SINED desde la ANUIES, durante el cuarto trimestre de 2015.

Principales impactos esperados

- Mayor impulso a la educación a distancia para elevar la cobertura educativa y la equidad de la educación en México.
- Aprovechamiento y desarrollo de las tecnologías de información para ofrecer servicios educativos innovadores.
- Creación dentro de la estructura organizacional de la Secretaría General Ejecutiva, de un área que se encargue de las operaciones del SINED.

Unidad responsable: Dirección General Académica
Dirección de Investigación e Innovación Educativa

Proyecto: *Mapa de investigación educativa en México.*

La Investigación Educativa en México es un campo reciente de exploración en la educación superior y, debido a notorias deficiencias en la organización y disponibilidad de información sobre el estado que guarda, tanto en las instituciones de educación superior en las que se desarrolla, como en algún otro espacio de acceso público, motiva el interés por la construcción y operación de un ambiente virtual como el que se propone. La elaboración por la Dirección de Investigación e Innovación Educativa en 2013 del documento *La investigación educativa en la región metropolitana de la ANUIES*, para la colección Estados de Conocimiento del COMIE (2002-2011), constituyó una base fundamental para la configuración del Mapa de Investigación Educativa en México (MIEM).

El principal interés de la operación del MIEM reside en organizar y proveer de información en permanente actualización, sobre las temáticas que se estudian en las diferentes regiones, entidades federativas e instituciones asociadas a la ANUIES, así como de las plantas de investigadores, su afiliación, sus respectivas líneas de trabajo, acciones de innovación en educación, etcétera.

Objetivo general

Conocer la distribución geográfica de la investigación educativa en México mediante la construcción de un mapa virtual que permita identificar sus características más relevantes a fin de planear su desarrollo.

Principales metas 2015

- Integrar un documento con el marco de referencia para definir conceptual y operacionalmente la investigación educativa e identificar a sus investigadores en el primer semestre de 2015.
- Obtener información sobre el proceso y productos de la investigación educativa en el segundo semestre de 2015.
- Generar un sistema de información actualizable sobre investigación educativa, para el tercer trimestre.
- Participar con propuestas o avances de trabajos efectuados en la Dirección de Investigación e Innovación Educativa, en al menos dos eventos sobre investigación realizados en el país o en el extranjero, de interés para el enriquecimiento del Mapa. Uno en el segundo trimestre y otros en el cuarto trimestre de 2015.

Principales impactos esperados

- Subsanan las deficiencias informativas en este campo, así como ofrecer elementos para la toma de decisiones en cuanto a impulso de líneas de investigación, que permitan investigación educativa puntos críticos, y plantear vías de atención y desarrollo, considerando el contexto social de cada estado y/o región del país.

Unidad responsable: Dirección General Académica
Dirección de Producción Editorial

Proyecto: *Programa editorial de la ANUIES.*

La consolidación de la ANUIES en el panorama educativo nacional permitió que se desarrollara un importante programa editorial, que ha contribuido al propio prestigio de la Asociación.

La nueva política editorial, apoyada en el Consejo Editorial integrado por académicos y especialistas en materia de educación superior, se plantea ofrecer una imagen sobria y uniforme, redefiniendo sus colecciones, en el entendido de que la cantidad y la diversidad no son necesariamente sinónimo de riqueza ni de calidad. Para ello, será necesario fortalecer la planeación, la evaluación y la producción editoriales, para lograr así los más altos estándares de calidad y de rigor académicos, con el apoyo de los órganos editoriales y cuadros de dictaminadores conformados por expertos en el campo de la educación superior.

Objetivo general

Difundir los resultados del trabajo académico de las instituciones asociadas, mediante publicaciones impresas y digitales que cumplan con los más altos estándares de calidad editorial, logrando una amplia y eficiente distribución de las mismas.

Principales metas 2015

- Instalación del Consejo Editorial de la ANUIES en el segundo trimestre de 2015.
- Replanteamiento de la política editorial de la ANUIES en el segundo trimestre de 2015.
- Publicación de 25 libros aprobados por los órganos colegiados editoriales, en el marco de la Nueva Política Editorial de la ANUIES.
- Publicación oportuna, impresa y digital, de 4 números de la Revista de la Educación Superior (RESU) en el cuarto trimestre de 2015.
- Indexación (ante el CONACYT) de la RESU, fortaleciendo su proceso de dictaminación, operación y edición, a partir de la implementación de una plataforma digital que garantice su registro y su permanencia en los repositorios y padrones relevantes en el cuarto trimestre de 2015.
- 15 foros al año en el cuarto trimestre 2015. Instrumentación y fortalecimiento de las estrategias de difusión y de distribución de las publicaciones.
- Implementar la digitalización del acervo editorial de la ANUIES en diversas plataformas (tienda virtual de ANUIES, Apple Store, Amazon, Google, Intelmex) en el cuarto trimestre de 2015 para ampliar las opciones de acceso al acervo editorial de la ANUIES.
- Diseño de micrositio ligado al Portal de la ANUIES en el cuarto trimestre de 2015 para la divulgación editorial.

Principales impactos esperados

- Conforme se alcanzan y mantienen los más altos parámetros de calidad y rigor académicos, consolidar la presencia editorial de la ANUIES y fortalecer su reconocimiento dentro y fuera del país. A ello contribuye, entre otras cosas, la indexación de la RESU y su localización en los más importantes repositorios.

Unidad responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Normatividad y Acuerdos

Proyecto: *Taller de metodología para la elaboración de reglamentos.*

Diversas instituciones de educación superior solicitan asesoría y apoyo técnico de la ANUIES para reformar algunos de los ordenamientos que integran su legislación universitaria.

Por lo anterior, se considera conveniente apoyar a las instituciones asociadas mediante la impartición de un taller de metodología para la elaboración de reglamentos, con la finalidad de proporcionar los elementos y criterios comunes en materia de técnica legislativa para que un grupo, integrado por miembros del Consejo Universitario o de la comunidad universitaria, emprenda los trabajos de reglamentación conforme a sus propias necesidades.

Objetivo general

Desarrollar competencias y habilidades en el personal de las instituciones de educación superior interesadas para la elaboración de reglamentos, mediante un taller de metodología jurídica.

Principales metas 2015

- Un taller en materia de técnica legislativa, con duración de 20 horas, que permita a las instituciones asociadas elaborar proyectos de creación o modificación de su normatividad interna. Se impartirá, al menos, un taller durante el segundo trimestre del año.

Principales impactos esperados

- Las instituciones de educación superior contarán con los principios y conocimientos teórico-jurídicos básicos que les permitan elaborar o modificar sus documentos normativos.

Unidad responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Normatividad y Acuerdos

Proyecto: *Grupos de trabajo de abogados generales de las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES.*

Para atender problemas comunes de índole jurídica que afectan a las instituciones de educación superior asociadas, se propone la conformación de foros y espacios comunes de análisis y reflexión que permitan a los abogados generales plantear soluciones a problemas concretos, así como enriquecer sus criterios y contribuir al cumplimiento de las funciones inherentes a su cargo.

Objetivo general

Organizar reuniones periódicas entre los abogados generales de las asociadas con el fin de analizar y proponer estrategias de solución a problemas comunes que inciden en el funcionamiento de las instituciones educación superior.

Principales metas 2015

- Una agenda de trabajo en la que se identifiquen los principales problemas que afectan a las instituciones de educación superior.
- Al menos dos reuniones de abogados generales durante el año para atender los principales problemas que afectan a las instituciones de educación superior.

Principales impactos esperados

- Promover el intercambio y la colaboración acerca de los problemas jurídicos en materia de educación superior, así como analizar las reformas que impacten de manera directa a las instituciones de educación superior.

Unidad responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Servicios Legales

Proyecto: *Curso sobre propiedad industrial e intelectual para las instituciones de educación superior.*

Justificación del proyecto

Las instituciones de educación superior realizan obras escritas, desarrollan software y producen patentes, entre otros productos intelectuales. Es probable que algunas de ellas no hayan realizado los registros correspondientes para la debida protección legal de los derechos derivados de esta producción o no tienen todas sus obras protegidas o al día en sus expedientes ante la autoridad correspondiente.

El curso proporcionará capacitación a los involucrados para realizar los trámites y gestiones que protejan su producción, así como para mantener las respectivas renovaciones y, en su caso, actualizaciones. De esta forma la ANUIES coadyuvará a que las obras producidas en sus asociadas cuenten con la debida protección legal.

Objetivo general

Asegurar que las instituciones cuenten con orientación sobre la protección de derechos de propiedad intelectual e industrial.

Principales metas 2015

- Impartir del curso Propiedad Industrial e Intelectual para las asociadas, en el mes de octubre de 2015.

Principales impactos esperados

- Que el personal de las instituciones de educación superior se capacite para realizar adecuadamente el registro de los derechos de propiedad intelectual e industrial derivados de sus obras.

Unidad Responsable: Dirección General de Administración

Proyecto: *Comité de tecnologías de la información y comunicación de las instituciones de educación superior.*

En la actualidad, el acelerado crecimiento y evolución de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) se ha convertido en un gran reto para las instituciones de educación superior. No obstante, ante las problemáticas, tales como la limitación financiera, la escasez de capital humano calificado y la obsolescencia tecnológica, surge como solución el trabajo organizado e interinstitucional para la concientización y un mejor aprovechamiento de todos los recursos.

El proyecto pretende atender en las instituciones asociadas, las problemáticas comunes sobre la temática de las TIC, mediante un frente común de trabajo especializado conformado por expertos de las propias asociadas, así como por profesionales de las soluciones tecnológicas; todos coordinados por la ANUIES.

Objetivo general

Promover el desarrollo y aprovechamiento de proyectos relacionados con las tecnologías de la información y comunicación en las instituciones de educación superior asociadas.

Principales metas 2015

- Conformar las comisiones de trabajo por área de especialización, para el tercer trimestre del año.
- Realizar un diagnóstico nacional anual de TIC en las instituciones de educación superior, para el cuarto trimestre del año.
- Promover un programa de desarrollo de las sobre las TIC en las instituciones de educación superior, para el segundo semestre del año.
- Realizar una reunión general del Comité para las instituciones asociadas para el tercer trimestre del año.

Principales impactos esperados

- Fomento al trabajo interinstitucional para resolver problemas comunes que enfrentan los responsables de TIC en las asociadas.
- Generar una base de conocimientos con información para el intercambio de experiencias sobre las TIC.

4. Ampliación de la membresía de la ANUIES

Unidad responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Órganos Colegiados

Proyecto: *Revisión de los indicadores y requisitos para el ingreso a la ANUIES (Acuerdo del Consejo Nacional).*

En virtud de los dictámenes de los consejos regionales sobre el ingreso de nuevas instituciones a la ANUIES, en la Sesión Ordinaria 4.2014 del Consejo Nacional de fecha 27 de noviembre de 2014, los titulares de las asociadas señalaron la necesidad de revisar el procedimiento y requisitos de ingreso a efecto de realizar los ajustes que correspondan, si fuera el caso.

En cumplimiento a esta observación, se convocará a los secretarios técnicos de los consejos regionales y a algunos miembros de los comités evaluadores para que, en función de la experiencia reciente, analicen la pertinencia del procedimiento vigente.

Objetivo general

Revisar el procedimiento y requisitos de ingreso a efecto de realizar los ajustes necesarios, si fuera el caso.

Principales metas 2015

- Un informe de resultados que elaboraría la comisión y, en su caso, una propuesta de modificación al procedimiento e indicadores de ingreso, el cual se presentará en la tercera sesión ordinaria del Consejo Nacional de fecha 28 de agosto.

Principales impactos esperados

- El proyecto garantizará que las instituciones que ingresen a la ANUIES ofrezcan las mejores condiciones de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, así como certeza en el procedimiento.

5. Acciones para la integración y el desarrollo del sistema de educación superior

Unidad responsable: Dirección General Académica
Dirección de Investigación e Innovación Educativa

Proyecto: *Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.*

La calidad de la educación superior, tema vigente desde 1989, a partir de la creación de la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación (CONAEVA), organismo eje de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior en 1991; del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. En 1993; el Programa de Mejoramiento del profesorado (PROMEP, hoy PRODEP) en 1996, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. en 2001, el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) en 2008 y el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), en 2010, entre otros; los cuales habrían de configurar un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior.

Si bien persiguen los mismos propósitos, no han logrado edificar una política nacional homogénea y unitaria de evaluación. Aun cuando se ha avanzado mucho en la evaluación de la calidad y hoy las instituciones públicas superan en promedio el 80% de matrícula en programas de buena calidad; en educación media superior se han formado más de 100 mil profesores, sólo uno de cada 4 se ha certificado, y quedan más del 70% de instituciones por ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato, no se han alcanzado los niveles de calidad esperados. El esfuerzo en evaluación y acreditación de los organismos citados en educación superior ha atendido a alrededor de 5 mil programas educativos, de los más de 24 mil existentes. Ello implica la necesaria articulación de los organismos nacionales y estatales, la revisión de los modelos, procedimientos e indicadores y la dinamización de las acciones de evaluación.

Objetivo general

Diseñar un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, que promueva, apoye y reconozca la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de programas e instituciones de educación superior.

Principales metas 2015

- Reconocer y analizar los aportes y experiencias de evaluación de la educación superior en México, con vistas a generar propuestas enfocadas a la constitución de un SNEES.
- Diseñar un sistema de información confiable a partir de indicadores válidos y de estrategias metodológicas de tipo cualitativo, para monitorear y comparar las actividades académicas, como sustento en la constitución de un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior.

Principales impactos esperados

Que los actores interesados tengan acceso a información confiable y actual sobre los problemas, los logros y los retos de las instituciones para alcanzar la calidad educativa.

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Proyectos Estratégicos

Proyecto: *Estrategia para incrementar la cobertura de educación superior en el marco del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.*

En consonancia con los objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, de asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa, las instituciones de educación superior del país se proponen alcanzar una tasa bruta de escolarización en educación superior en el ciclo escolar 2018-2019 equivalente al 40%.

Esta expansión de la cobertura, manteniendo mejores estándares de calidad, significa un reto mayúsculo para la ANUIES y sus asociadas en un entorno económico adverso.

Por ello, resulta imperativo que la ANUIES gestione ante las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público, los recursos financieros, materiales y humanos requeridos para hacer frente a este objetivo con una visión de Estado y bajo los principios de responsabilidad social, equidad, transparencia y corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno.

Objetivo General

Diseñar una estrategia que asegure que el sistema educativo nacional logre alcanzar una tasa bruta de escolarización en educación superior en el ciclo escolar 2018-2019 equivalente al 40%.

Principales metas 2015

- Completar, en marzo de 2015, el análisis estadístico del crecimiento en la cobertura observada en los últimos ciclos escolares a fin de determinar las tasas de absorción requeridas para alcanzar la meta planteada.
- Elaborar, en abril de 2015, una propuesta para la cobertura de la educación superior en las regiones más rezagadas.
- Disponer, en julio de 2015, de una estimación de los flujos financieros requeridos a nivel regional para infraestructura y equipamiento, ampliaciones en gastos de operación y autorización de plantillas requeridas para alcanzar la meta planteada.

Principales impactos esperados

- Contar con un documento guía que permita a las autoridades involucradas realizar una planeación ordenada del crecimiento de la oferta educativa a fin de asegurar estándares de calidad adecuados, sustentabilidad a través del tiempo y un uso eficiente de los recursos disponibles.
- Apoyar a las instituciones asociadas en las gestiones ante las autoridades de los tres órdenes de gobierno para obtener los recursos requeridos para asegurar la ampliación de la oferta en los términos deseados.

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Información y Análisis

Proyecto: *Actualización de la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Profesional.*

Una de las principales decisiones que autoridades escolares toman ante la incesante demanda por educación superior es la pertinencia de la oferta, es decir, la conveniencia en la apertura o continuidad de planes de estudio que ofrecen las distintas instituciones de educación superior. No obstante, esta toma de decisiones debe incluir información completa sobre la oferta educativa, igual o similar, en el resto del país. Para ello, es necesario contar con un sistema estandarizado que permita organizar los diversos planes de estudio de nivel superior del país, de acuerdo a características comunes y bajo estándares internacionales.

Ante esta necesidad, en 2009, la SEP, ANUIES, INEGI, CONACYT y la STPS, integraron un grupo interinstitucional de trabajo, cuyos objetivos fueron diseñar una clasificación de uso común para todas las Instituciones que fuese útil en la organización, recolección, almacenamiento y divulgación de la estadística educativa. Como resultado del trabajo de este grupo, se publicó la “Clasificación mexicana de programas de estudio por campos de formación académica 2011” (CMPE).

Sin embargo, ante los constantes cambios en el mercado laboral, la aparición de nuevas tecnologías y la creación de nuevos programas de estudio que buscan responder a la demanda laboral, es necesario realizar la actualización de la CMPE 2011. Ante esta situación, se está trabajando mediante un grupo interinstitucional programando su conclusión en agosto de 2015.

Objetivo General

Actualizar la CMPE para ofrecer un sistema estandarizado para la clasificación de planes de estudio que se ofrecen en el país del tipo superior y medio superior por campos de formación académica.

Principales metas 2015

- Actualizar y mejorar la CMPE a más tardar en el tercer trimestre del año.
- Implementar la CMPE 2015, durante el tercer trimestre, en el proceso de captura correspondiente a los Formatos 911 de educación superior para el ciclo 2015-2016.
- Publicar el documento impreso de la CMPE 2015 a más tardar en el cuarto trimestre de 2015.

Principales impactos esperados

- Mejores condiciones para la toma de decisiones, el análisis y el estudio de la oferta educativa en nuestro país.

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Información y Análisis

Proyecto: *Optimización del proceso de integración de información a través de los Formatos 911 para educación superior.*

Durante 2014 la ANUIES, en coordinación con la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa de la SEP y con la participación de 147 instituciones de educación superior asociadas, se elaboró un diagnóstico para identificar las deficiencias en el proceso, en el contenido y estructura de los Formatos 911; los resultados revelan, entre otras situaciones, la necesidad urgente de actualizar los cuestionarios, mejorar el sistema de captura, diseñar mecanismos que aseguren la consistencia y veracidad de la información e impulsar una cultura de aprecio por la información. En su conjunto, estas deficiencias reducen la confiabilidad de la información que se utiliza en el diseño de las políticas públicas que orientan el desarrollo de la educación superior.

Por la relevancia de la información de educación superior, se propondrá una reingeniería del proceso y atendiendo a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, se solicitará a la Junta de Gobierno del INEGI se considere como de interés nacional, tal como ya se hizo con la de educación básica y media superior.

Objetivo General

Mejorar la veracidad, oportunidad, integralidad y publicidad de la información de educación superior capturada mediante el proceso de los Formatos 911 de educación superior.

Principales metas 2015

- Concertar la estrategia y plan de mejora del proceso de los Formatos 911, que se justifica mediante el reporte de resultados del diagnóstico, durante el segundo trimestre.
- Incorporar a INEGI en el proceso de mejora de la calidad de la información sobre educación superior, estableciendo una mesa de trabajo con SEP y ANUIES, a más tardar en el tercer trimestre.
- Adecuar, durante el tercer trimestre, los Formatos 911 conforme a las necesidades establecidas por la mesa trabajo para mejorar el proceso de captura correspondiente al ciclo escolar 2015-2016.
- Gestionar que la información sobre el sistema de educación superior sea considerada como de interés nacional por la junta de Gobierno del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica a más tardar en el tercer trimestre de 2015.

Principales impactos esperados

- Mayor comprensión de los actores involucrados sobre el valor estratégico de la información para planear el desarrollo del sistema de educación superior mexicano.
- Certeza normativa y jurídica del proceso de captura de los Formatos 911.
- Proceso reformulado para el acopio y publicación de la información de educación superior.
- Avance en la construcción de una cultura de mayor aprecio por la información.

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Información y Análisis

Proyecto: *Elaboración del Anuario Estadístico 2014 y herramienta de explotación de información.*

Contar con información completa sobre el estado de la educación se ha convertido en una necesidad prioritaria para el diseño de políticas públicas y la correcta toma de decisiones por parte de gobiernos e instituciones. Para divulgar la información concerniente a la Educación Superior, la ANUIES desde 1976, ha publicado y mejorado cada vez el Anuario estadístico, hasta llegar al amplio contenido actual de información sobre la educación media superior y superior en México.

A pesar de las acciones que se han llevado a cabo por mejorar el acceso a la información, el anuario y los sistemas de consulta que le acompañan, disponibles actualmente, son insuficientes para que investigadores, estudiantes, tomadores de decisiones en las instituciones de educación superior y autoridades de los tres niveles de gobierno, así como la sociedad en general, puedan analizar la evolución y el estado de la educación superior en México.

Por lo anterior, es necesario que el Anuario estadístico de la ANUIES incorpore una herramienta para la explotación de la información que atienda las necesidades de los usuarios y permita el análisis crítico de la evolución y estado actual de la educación superior en México.

Objetivo General

Elaborar el Anuario Estadístico y una herramienta de explotación de información complementaria, disponible en internet para acceso público, que incluya la información técnicamente disponible y consolidada con la que cuenta la ANUIES y la SEP, que al mismo tiempo responda a las necesidades de desagregación, cruce de variables y generación de reportes, solicitadas por usuarios, estudiantes, investigadores y tomadores de decisiones.

Principales metas 2015

- Desarrollar durante el tercer trimestre del año, la herramienta de explotación de información para el ciclo escolar 2013-2014, complementaria al anuario estadístico tradicional.
- Publicar, durante el cuarto trimestre de 2015, una herramienta de explotación de información, que incluya los ciclos escolares 2000-2001 a 2012-2013.
- Publicar, durante el cuarto trimestre, el seguimiento de indicadores de educación media superior y superior establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Principales impactos esperados

- Conocimiento amplio derivado del análisis crítico de la evolución y estado actual de la educación superior en nuestro país.
- Cumplir con el objetivo de la ANUIES en términos de recopilar, procesar y proporcionar información estadística sobre el sistema de educación superior para sustentar la toma de decisiones.

6. Reconocimiento y difusión de los avances y logros de las asociadas

Unidad responsable: Dirección General Académica
Dirección de Investigación e Innovación Educativa

Proyecto: *Premios ANUIES 2015.*

El Premio ANUIES a la tesis sobre educación superior en estudios de maestría y de doctorado se otorga cada año y es un reconocimiento a las investigaciones que destacan por su contribución al desarrollo y fortalecimiento de este nivel educativo. El estímulo es una forma de impulsar estudios que ayuden a la comprensión de la educación superior y realicen aportaciones para su mejora e innovación.

A partir de 2014 se abrió una tercera categoría, sobre la trayectoria profesional en el ejercicio docente en educación superior, con la cual se reconoce a los profesionistas que con su fecunda labor como docentes, han fomentado el mejoramiento, fortalecimiento y consolidación de la calidad de la educación superior en México. En 2015 se propone un Premio especial, conmemorativo del LXV Aniversario de la ANUIES, que reconozca la trayectoria profesional de amplio y notorio impacto en beneficio de la educación superior mexicana, reflejada en trabajo extenso, capacidad de gestión y desempeño profesional que haya fomentado, promovido e impulsado el mejoramiento, fortalecimiento y consolidación de la calidad de este nivel educativo.

Objetivo general

Reconocer a personal académico de las instituciones asociadas con grado de maestría y doctorado que hayan destacado por sus contribuciones a la comprensión y propuestas de desarrollo para la educación superior y, a la destacada trayectoria profesional en educación superior.

Principales metas 2015

- Publicación de una Convocatoria por cada categoría de Premio, difundida entre las asociadas a la ANUIES en el segundo trimestre.
- Un dictamen por cada una de las cuatro categorías del Premio, tercer trimestre.
- Premiar a nueve ganadores, considerando las cuatro diferentes categorías, cuarto trimestre.

Principales impactos esperados

- El reconocimiento a las aportaciones teórico-metodológicas en temas relacionados con la educación superior, y la investigación de excelencia, realizadas para obtener grados de maestría y/o de doctorado.
- También se produce un impacto a través del reconocimiento a la calidad académica de la labor docente, así como de la obra ejecutada a lo largo de los años, por algún protagonista reconocido en el medio académico de la educación superior, plasmada a través de trabajos publicados, de formación de profesionales, de iniciativas y productos de un significativo aporte al mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Unidad responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Órganos Colegiados

Proyecto: *Reconocimiento a la contribución de las instituciones de educación superior para la implementación del nuevo sistema de justicia penal.*

El 21 de julio de 2014 la ANUIES firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) para coordinar acciones e impulsar los cambios necesarios en la educación superior con motivo de la implementación del nuevo sistema de justicia penal en la República Mexicana.

Con este antecedente y con el objetivo de conocer los avances de las instituciones de educación superior en esta materia, en los meses de septiembre y octubre de 2014 se aplicó una encuesta a las 65 instituciones asociadas que ofrecen la carrera de Derecho. Este primer ejercicio concluyó con la entrega de un distintivo a 26 asociadas que demostraron avances significativos.

Para que las instituciones que no respondieron el cuestionario tengan la oportunidad de informar sobre sus avances y las que respondieron puedan actualizar su información, la Dirección General de Asuntos Jurídicos dará continuidad a este proyecto que concluirá con una segunda entrega de distintivos en el marco de la XLVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General programada para el 26 de junio de 2015.

Objetivo general

Estimular la actualización de los planes y programas de la licenciatura en Derecho y reconocer a las instituciones que han avanzado en la formación de egresados con las competencias profesionales que requiere el nuevo sistema de justicia penal.

Principales metas 2015

- Un Informe global de resultados que se presentará en la XLVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de fecha 26 de junio.
- Entrega del Distintivo ANUIES 2015 en la XLVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de fecha 26 de junio.

Principales impactos esperados

- Se brindará a los estudiantes interesados en el estudio del Derecho información sobre las instituciones que ofrecen la Licenciatura conforme a las nuevas disposiciones jurídicas.

7. Vinculación y colaboración entre las instituciones asociadas

Unidad responsable: Dirección General de Vinculación Estratégica
Dirección de Vinculación Interinstitucional

Proyecto: *Identificación de buenas prácticas para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.*

Entre las instrucciones asociadas se identifican diversos niveles de desarrollo y consolidación, una forma en que es posible aprovechar la experiencia y los aprendizajes institucionales, es a través de la transferencia de buenas prácticas.

En este sentido, este proyecto busca impulsar la colaboración interinstitucional para fortalecer los procesos orientados a la movilidad estudiantil y docente; a la internacionalización de la educación superior; a la vinculación universidad – empresa, principalmente. Con ello se busca mejorar la calidad de la educación superior en las asociadas.

Se identificará a una buena práctica como todo proceso que persiguiendo objetivos determinados orientados por la calidad, la equidad y la responsabilidad social, obtenga buenos resultados. Por lo general se acepta que una buena práctica educativa debe ser innovadora, efectiva por su impacto positivo, sostenible y replicable.

Objetivo general

Identificar, documentar y difundir las buenas prácticas de las asociadas en los ámbitos que se definan en la convocatoria y que contribuyan al desarrollo académico de las instituciones.

Principales metas 2015

- Conformar en el segundo trimestre del año el comité técnico de expertos para la revisión y análisis de las buenas prácticas identificadas.
- Concluir en el tercer trimestre del año el análisis de las buenas prácticas recibidas.
- Disponer de un documento que presente las buenas prácticas a inicios del cuarto trimestre del año del año, para su posterior publicación y difusión.
- Realizar al menos 3 eventos regionales para presentar y compartir las buenas prácticas, en el cuarto trimestre del año.

Principales impactos esperados

- Incentivar y fomentar la participación de las instituciones para colaborar entre ellas como pares, compartiendo su experiencia y aprendizaje.
- Tener un conocimiento más detallado de las buenas prácticas de las asociadas para apoyarlas en la documentación, difusión y transferencia.
- Posicionar a ANUIES como un referente para la consulta de buenas prácticas en la educación superior, a nivel nacional e internacional.

Unidad responsable: Dirección General de Vinculación Estratégica
Dirección de Vinculación Interinstitucional

Proyecto: *Sistema informático para consultar capacidades de las instituciones de educación superior y de las regiones.*

Es limitado el conocimiento que se tiene sobre las capacidades académicas, de investigación, infraestructura, de servicios, de extensión, de emprendimiento de las instituciones de educación superior. Se busca generar un sistema de fácil acceso, amigable, con una propuesta de navegación y visualización atractiva. Contar con esta herramienta nos permitirá identificar las oportunidades de vinculación en el ámbito productivo o gubernamental que se pueden generar para las asociadas; se aspira a crear una herramienta de acceso público, que ofrezca el perfil de las instituciones en el contexto de su estado y región.

El sistema no solo es una ventana y motor de búsqueda, es a su vez una herramienta para identificar las oportunidades regionales de desarrollo económico y social.

Se diseñará como una herramienta de vinculación interinstitucional que contempla compartir información con sistemas o bases de datos de información pública, de dependencias externas para la actualización de la información y mantenerlo vigente.

Objetivo general

Desarrollar un sistema informático que permita consultar capacidades de las instituciones de educación superior y visualizar las oportunidades y retos de las regiones.

Principales metas 2015

- En el segundo trimestre del año haber concluido con la captura de la información que se recopiló durante el 2014.
- En el tercer trimestre del año compartir una versión preliminar con las instituciones de educación superior para que puedan validar y actualizar su información.
- Para el cuarto trimestre del año haber generado las alianzas y acuerdos con las instituciones, dependencias y organismos de los cuales se tomó información pública para enlazar el sistema a sus bases y que se actualice de manera automática.
- A fin del cuarto trimestre del 2015 liberar el sistema para el uso de las instituciones de educación superior y del público en general.

Principales impactos esperados

- Con el sistema poder identificar de manera más expedita y eficiente las oportunidades de vinculación entre las instituciones de educación superior y la industria o el gobierno.
- Ofrecer a las instituciones de educación superior asociadas y público en general una herramienta de consulta que esté actualizada y pueda coadyuvar a la vinculación.

8. Vinculación con organismos afines en el ámbito nacional e internacional

Unidad responsable: Dirección General de Vinculación Estratégica
Dirección de Relaciones Internacionales

Proyecto: *Programa de apoyo a la internacionalización de las instituciones de educación superior asociadas.*

El proyecto fue planteado en 2014 con el objetivo de apoyar a las instituciones asociadas en el fortalecimiento del proceso de internacionalización de la educación superior y con ello aumentar la calidad académica de acuerdo a los estándares internacionales.

México necesita posicionarse como destino educativo a nivel internacional y hacer del conocimiento un factor estratégico para el desarrollo local, regional y nacional, lo que traerá beneficios sociales y económicos al país.

Actualmente gran parte de las instituciones de educación superior consideran a la internacionalización como tema prioritario dentro de sus planes estratégicos y programas de trabajo. Es por ello que en la ANUIES hemos decidido impulsar un programa de esta naturaleza que abone al proceso que las asociadas ya se encuentran realizando.

Objetivo general:

Apoyar a las instituciones asociadas a la ANUIES a lograr una mayor calidad académica e impacto regional a través de programas y proyectos estratégicos de internacionalización integral.

Principales metas 2015

- Integración de un estudio sobre el estado de la internacionalización de las instituciones de educación superior que ayudará a definir programas de apoyo por parte de ANUIES, cuarto trimestre de 2015.
- 50% de los titulares de las instituciones de educación superior participan en visitas de rectores con pares en México y el extranjero con el objeto de generar y fortalecer alianzas de colaboración internacional, cuarto trimestre de 2015.
- 3 nuevos socios internacionales que permitirán generar nuevos programas de colaboración en beneficio de las instituciones de educación superior, cuarto trimestre de 2015.
- 1,500 estudiantes y 200 profesores de las instituciones de educación superior que realizaron una estancia de movilidad a través de los programas ANUIES y de sus socios internacionales a fin de dotar de experiencias internacionales a más estudiantes y profesores, cuarto trimestre 2015.

Principales impactos esperados

- Fortalecimiento del proceso de internacionalización de las instituciones de educación superior asociadas a partir de programas específicos de apoyo impulsados por ANUIES con base en los resultados del estudio del grado de internacionalización.
- Incremento de los programas de cooperación internacional y diversificación de los países con quienes se tiene convenios de colaboración, esto permitirá generar más espacios de movilidad, más proyectos de investigación conjunta y estancias de investigación internacional en beneficio de las instituciones de educación superior.

Unidad responsable: Dirección General de Vinculación Estratégica
Dirección de Vinculación Interinstitucional

Proyecto: *Patlani. Encuesta nacional de movilidad estudiantil internacional.*

Patlani es el único instrumento con el que se cuenta en el sector educativo para reportar la movilidad internacional estudiantil de las instituciones de educación superior. El instrumento todavía enfrenta muchas limitaciones, pero es el único el día de hoy que nos permite conocer el estado que guarda la movilidad.

Es a partir de los datos duros que reportan las instituciones de educación superior, que se pueden delinear y ajustar las líneas de acción para apoyar las estrategias de cooperación internacional, atendiendo con esto el eje de internacionalización de la ANUIES.

Patlani aspira a ser una herramienta de consulta y referente internacional como lo es *Open Doors* en los Estados Unidos de América con más de seis décadas de publicaciones anuales. El proyecto se inició en el 2010 en SEP y desde 2013 está radicado en la ANUIES. En 2014 Se desarrolló el sistema de captura en línea que facilita la recolección de la información. A partir de su incorporación a la ANUIES se incrementó considerablemente la participación de las instituciones de educación superior, en la tercera y cuarta edición se logró la participación de más de 260 de ellas a nivel nacional a diferencia de 124 que participaron en la segunda edición. Se estima poder reportar los resultados de los ciclos 2012-2013 y 2013-2014 en mayo de 2015.

Objetivo general

Establecer el Patlani como la herramienta de consulta y referente nacional e internacional para conocer el estado que guarda la movilidad estudiantil internacional en la educación superior en México.

Principales metas 2015

- Haber difundido entre las asociadas y las demás organizaciones y dependencias el reporte con el análisis de los datos de los ciclos escolares, 2012- 2013 y 2013 -2014 y dar a conocer el documento impreso y electrónico para quienes este instrumento es un material de apoyo para generación de política pública, en el tercer trimestre.
- Concluir la recolección de información para la quinta edición que comprenden el ciclo escolar 2014-2015, en el tercer trimestre del año.
- Un sistema de captura y revisión que complete funcionalmente en todas sus etapas de generación de reportes, en el cuarto trimestre de 2015.

Principales impactos esperados

- Mapear en específico la movilidad de las instituciones afiliadas a ANUIES ya que Patlani incluye a todas las instituciones a nivel nacional.
- Tener un mejor entendimiento de las tendencias en la movilidad internacional para poder ajustar las estrategias y planes de apoyo para las asociadas a ANUIES.
- Posicionar a ANUIES como líder en la generación de información confiable sobre la movilidad internacional.

Unidad responsable: Dirección General de Vinculación Estratégica
Dirección de Vinculación Empresarial

Proyecto: *Vinculación universidad-empresa.*

En respuesta a un modelo económico de crecimiento cuestionado, y considerando la realidad del sector productivo del país, en particular las MIPYMES, la propuesta de este proyecto es impulsar, fortalecer y acompañar a las asociadas en la operación de sus programas de vinculación con las empresas el sector productivo para que sean un eje de incidencia, crecimiento, desarrollo local y regional, en un marco de responsabilidad social y desarrollo sustentable.

En las últimas décadas la ANUIES ha impulsado la relación universidad – empresa, promoviendo en prácticamente todas las asociadas, de acuerdo con su perfil, la realización de acciones específicas en la materia, así como la generación de procesos de formación y capacitación de los gestores de vinculación. Sin embargo, es necesario intensificar el impulso a la vinculación efectiva entre las instituciones de educación superior y las empresas.

Objetivo general

Fortalecer la vinculación entre las instituciones de educación superior y el sector empresarial, enfocada a la atención de las necesidades de los diversos sectores, que busque la competitividad, la empleabilidad y la sustentabilidad económica y social de las regiones del país.

Principales metas 2015

- Impulsar que en el 2015 cada una de las seis regiones de la ANUIES, se tenga al menos una planta industrial o empresa experimental dentro una institución de educación superior o cerca de ella.
- Promover que en el 2015 el 80% de las asociadas a la ANUIES cuenten con un programa de vinculación empresarial.
- Desarrollar en el 2015 un proyecto de vinculación universidad-empresa-gobierno en cada una de las seis regiones de la ANUIES, preferentemente apoyado por un organismo extranjero.

Principales Impactos esperados

- Incremento del desarrollo regional a partir de la generación de conocimiento y su transferencia en nuevos productos o servicios, a partir de las actividades de docencia e investigación de las instituciones.
- Mayor impacto de las instituciones de educación superior asociadas, a través de un apoyo efectivo a las empresas del entorno.
- Incremento de la articulación de los diferentes sectores a partir del concepto de la triple hélice propiciando desarrollo económico y social, incrementando la empleabilidad y la participación de los recién egresados.

Unidad responsable: Dirección General de Vinculación Estratégica
Dirección de Vinculación Empresarial

Proyecto: *Impulso a la aplicación de la investigación e innovación en el desarrollo económico y social.*

La llamada economía del conocimiento posiciona a la investigación científica y a la innovación como los principales motores de la competitividad. Como consecuencia, se crea una demanda por las nuevas tecnológicas y los métodos eficientes ya que generan oportunidades de crecimiento económico y prosperidad.

En este sentido, un diagnóstico objetivo nos lleva a reconocer que México ha llegado tarde a la sociedad del conocimiento. Sin embargo, el país hoy atraviesa por un contexto favorable y sin precedentes en la materia, lo cual lo pone en condiciones de afrontar el reto y lograr hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social.

Para avanzar será necesario poner en marcha estrategias encaminadas a fortalecer el capital humano altamente calificado, generar más y mejor infraestructura científica y tecnológica, implementar políticas que consideren la heterogeneidad entre las entidades y mejorar la vinculación entre los sectores académico y productivo.

Objetivo general

Impulsar la transferencia de conocimientos generados y desarrollados por las instituciones de educación superior, a partir de proyectos que fortalezcan la productividad y competitividad regional y nacional, como resultado de una vinculación con el sector productivo.

Principales metas 2015

- Promover en el 2015 que al menos el 60% de las asociadas tengan proyectos de investigación, desarrollo e innovación articulados al sector productivo.
- Realizar en 2015 el *Premio ANUIES a la Innovación y Desarrollo*, que identifique y promueva los mejores proyectos de las instituciones de educación superior con participación de empresas del entorno.

Principales Impactos esperados

- Incremento del desarrollo regional a partir de la generación de conocimiento y su transferencia en nuevos productos y servicios, a partir de las actividades de docencia e investigación de las instituciones.
- Incremento de la articulación de los diferentes sectores a partir del concepto de la triple hélice, propiciando desarrollo económico y social.

9. Transparencia y rendición de cuentas

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo

Proyecto: *Entrega de los estados financieros auditados a la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Vigilancia de la ASF.*

Las instituciones asociadas a la ANUIES, en el marco de su responsabilidad social, tienen el compromiso de avanzar en la transparencia del manejo de los recursos públicos otorgados por la federación, autorizados por los congresos locales y los ingresos autogenerados. De igual manera, se comprometen con la obtención de resultados académicos relevantes a través de sus funciones sustantivas.

Para dar certidumbre y brindar evidencia a la sociedad sobre este compromiso, la ANUIES promueve entre sus asociadas la entrega de los estados financieros auditados ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en un acto público que se lleva a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Objetivo general

Hacer patente el compromiso de las instituciones asociadas a la ANUIES con la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre los resultados académicos alcanzados en cada ejercicio fiscal.

Principales metas 2015

- Emitir la convocatoria a las instituciones asociadas para la realización de auditorías a sus estados financieros en el mes de septiembre.
- Concertar con la Comisión de Vigilancia la fecha de entrega de los estados financieros auditados, en el mes de septiembre.
- Llevar a cabo la reunión de entrega de los estados financieros auditados en el mes de octubre.

Principales impactos esperados

- Proporcionar evidencia ante los organismos de fiscalización sobre el buen manejo de los recursos públicos y la obtención de resultados.
- Contribuir al reconocimiento de las instituciones asociadas como instancias públicas de alta credibilidad y responsabilidad social.

10. Acciones para fortalecer la capacidad de la Secretaría General Ejecutiva

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Planeación y Evaluación

Proyecto: *Elaboración del Programa de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva 2015.*

La ANUIES, desde la Secretaría General Ejecutiva dirige sus estrategias de acción para fortalecer el trabajo de las instituciones de educación superior asociadas, desarrollando proyectos estratégicos que repercutan en su crecimiento y mejoren sus procesos académicos y de gestión.

Para ello, la Secretaría General Ejecutiva diseña un programa de trabajo anual cuyo contenido está dirigido a satisfacer las demandas de apoyo de las instituciones asociadas y a fortalecer la capacidad de respuesta de la propia Secretaría General. Este programa es sometido a la aprobación del Consejo Nacional en su primera sesión de cada año.

El Programa de Trabajo 2015, dará seguimiento a proyectos que se han venido desarrollando durante el 2014 e incorporará las propuestas del nuevo Secretario General Ejecutivo, esto permitirá la continuidad de los esfuerzos y la apertura de nuevas líneas de acción a favor del desarrollo de la educación superior.

Objetivo General

Implementar estrategias que contribuyan al desarrollo de las instituciones de educación asociadas y fortalezcan la capacidad de respuesta de la Secretaría General Ejecutiva en beneficio de la educación superior.

Principales metas 2015

- En el primer trimestre, concertar con las distintas dependencias de la Secretaría General Ejecutiva los proyectos estratégicos que integrarán el Programa de Trabajo 2015.
- Contar, durante el primer trimestre, con la formulación y presupuestación de los proyectos estratégicos que integran el Programa de Trabajo 2015 de la Secretaría General Ejecutiva.
- Presentar, en el mes de marzo durante la Sesión Ordinaria 1.2015 del Consejo Nacional el Programa de Trabajo 2015 de la Secretaría General Ejecutiva para su aprobación.
- Implementar a través del sistema de control de gestión, el seguimiento a los proyectos estratégicos que integran el Programa de Trabajo, en el segundo trimestre.

Principales impactos esperados

- Generar condiciones que propicien el trabajo colegiado con las instituciones de educación superior asociadas.
- Disponer de propuestas de solución a la problemática que limita el desarrollo del sistema de educación superior.
- Ampliar el conocimiento que se tiene sobre las fortalezas y debilidades, las amenazas y oportunidades de desarrollo de las instituciones asociadas.

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo

Proyecto: *Formular el Plan Institucional de Desarrollo 2015-2019.*

Por lo general, la Secretaría General Ejecutiva ha realizado estudios y propuestas para superar los problemas del momento, dejando de lado la anticipación y previsión. Es muy importante atender problemas actuales, pero también lo es, hacer ejercicios de prospectiva para adelantar políticas y estrategias que permitan construir en los próximos años un futuro deseado para la educación superior de nuestro país. Por ello, se formulará el Plan Institucional de Desarrollo 2015-2019.

Será un documento que contenga los lineamientos estratégicos para el periodo referido, haciendo explícitos los objetivos de la Secretaría General Ejecutiva y buscando el beneficio integral de la Asociación.

La revisión del Estatuto General, será una valiosa oportunidad para incorporar los principios generales de la planeación en la Asociación, la definición de las instancias involucradas en la formulación del Plan de Desarrollo Institucional y el procedimiento para la aprobación, ejecución y evaluación del mismo.

Objetivo General

Disponer de un instrumento que oriente la política y las estrategias de desarrollo de la Asociación.

Principales metas 2015

- Elaborar un esquema de planeación estratégica para la ANUIES, en el segundo trimestre.
- Formar una comisión de personal de la Secretaría General Ejecutiva para reflexionar, analizar y formular el Plan Institucional de Desarrollo, en el segundo trimestre.
- Disponer del Plan Institucional de Desarrollo 2015 – 2019, en el cuarto trimestre.

Principales impactos esperados

- Configurar una visión de la ANUIES para el 2019.
- Disponer de líneas de acción para el logro de objetivos estratégicos.
- Contar con una hoja de ruta para la gestión del cambio y de la mejora continua.

Unidad responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Normatividad y Acuerdos

Proyecto: *Estudio de política legislativa del Estatuto de la ANUIES.*

En años anteriores se consideró necesario reformar el Estatuto con el propósito de actualizar y precisar algunos aspectos sobre la integración y funcionamiento de la Asociación para contar con un documento normativo completo, consistente y coherente, mediante la adecuación de los procesos administrativos, jurídicos y deliberativos que corresponden a los órganos de la ANUIES.

Por lo anterior y a fin de evitar modificaciones aisladas, se elaborará un estudio de política legislativa con el objeto de analizar integralmente el Estatuto e identificar aquellas disposiciones normativas que presenten inconsistencias, lagunas, confusiones, entre otros aspectos, y que sean susceptibles de ser modificadas porque no se ajustan a las necesidades de la ANUIES, o bien, porque han perdido eficacia en su aplicación. Dicho análisis permitirá establecer las opciones para, en su caso, modificar el Estatuto con base en las prioridades institucionales.

Objetivo general

Analizar la necesidad y pertinencia de reformar al Estatuto de la ANUIES para propiciar el adecuado cumplimiento de sus fines y objetivos, así como brindar certeza jurídica a sus órganos.

Principales metas 2015

- Un estudio de política legislativa del Estatuto y, en su caso, la propuesta de modificación normativa correspondiente, en el tercer trimestre del año.

Principales impactos esperados

- La Asociación contará con un análisis integral sobre la viabilidad de una reforma al Estatuto y, en su caso, las disposiciones normativas que podrían ser modificados, adicionados o suprimidas.

Unidad responsable: Dirección General Académica

Proyecto: *Programa de Celebración del 65 Aniversario de la ANUIES.*

La ANUIES celebra en 2015 su aniversario número 65 de trabajar al servicio y fortalecimiento de la educación superior. En el marco de esta celebración, se propone realizar una serie de eventos y actividades académicas que nos permitan reflexionar sobre el papel que ha jugado la Asociación a lo largo de este tiempo y sobre la contribución que ella y cada uno de sus instituciones han hecho a la educación superior en México.

Por ello, se realizarán conferencias, foros, cátedras y demás eventos culturales en el ámbito nacional e internacional.

Objetivo general

Conmemorar el 65 aniversario de la ANUIES a través de la realización de diversas actividades académicas en las que participen alumnos, académicos, personal administrativo y directivo de las instituciones de educación superior asociadas.

Principales metas 2015

- Inauguración de los foros y cátedras regionales durante el tercer trimestre de 2015.
- Edición y presentación del libro conmemorativo de los 65 años de la ANUIES, durante el cuarto trimestre de 2015.
- Entrega del Premio ANUIES 65 años, durante el cuarto trimestre del año.
- Ciclo de videoconferencias sobre los “Desafíos de la Educación Superior en México”, durante el tercer trimestre del 2015.
- Inauguración de la “Conferencia Internacional de la Educación Superior, ANUIES 2015”, durante el cuarto trimestre.
- Llevar a cabo diversas actividades académicas regionales y nacionales en conjunto con otras instituciones del sector y afines, a lo largo del año.

Principales impactos esperados

- Fortalecer la presencia de la ANUIES a nivel nacional e internacional.
- Mostrar las principales contribuciones de la Asociación al desarrollo de la educación superior en nuestro país.

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Planeación y Evaluación

Proyecto: *Formulación, seguimiento y gestión de proyectos de las dependencias de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.*

A través del Programa de Trabajo 2015, la Secretaría General Ejecutiva pone en operación programas y proyectos que inciden en el quehacer de las instituciones asociadas, fortaleciendo sus funciones sustantivas y adjetivas.

En este sentido, es importante contar con mejores estrategias de planeación, evaluación y seguimiento de los compromisos asumidos en el Programa anual de Trabajo, cuyos objetivos repercutan en beneficio de la Asociación.

Para lograr los objetivos planteados en el Programa de Trabajo, la Dirección General de Planeación y Desarrollo, pondrá en marcha mecanismos para la integración de información resultante del quehacer de las distintas dependencias de la Secretaría General Ejecutiva, a través de un proceso de seguimiento eficaz de las metas y acciones que brinde oportunidad en la identificación de logros.

Objetivo General

Establecer un proceso de seguimiento de proyectos, que permita identificar periódicamente el avance en el cumplimiento de objetivos y metas, y que dé certeza de la información resultante obtenida por el desarrollo de los proyectos de la Secretaría General Ejecutiva a través de sus dependencias.

Principales metas 2015

- Apoyar, durante el primer trimestre a las dependencias de la Secretaría General Ejecutiva para la formulación de sus proyectos estratégicos para la implementación del Programa de Trabajo 2015.
- Diseñar en el primer semestre, el Sistema de gestión de proyectos de la Secretaría General Ejecutiva (tablero de control) para dar seguimiento trimestral al logro de metas de los proyectos estratégicos integrando la evidencia de su cumplimiento.
- Elaborar un informe trimestral de seguimiento de los proyectos aprobados en el Programa de Trabajo 2015, que integre el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas plantadas.
- Presentar en el primer trimestre de 2016 el informe anual de trabajo 2015.

Principales impactos esperados

- Establecimiento de mejores métodos para el control de gestión de proyectos de la Secretaría General Ejecutiva.
- Establecimiento de indicadores de rendimiento e impacto, que propicien la formulación de mejores estrategias y proyectos en beneficio de la gestión de los procesos internos de las dependencias de la Secretaría General Ejecutiva.

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Planeación y Evaluación

Proyecto: *Actualización permanente del directorio de instituciones asociadas.*

La ANUIES está integrada por universidades públicas federales, universidades públicas estatales, universidades tecnológicas y politécnicas, institutos tecnológicos, universidades particulares, centros de investigación e instituciones afines. En total, 180 organizaciones académicas asociadas distribuidas por todo el territorio nacional. Estas instituciones con frecuencia y por diversas razones cambian de titulares o modifican sus domicilios, lo cual presenta una dificultad importante para el proceso de comunicación, intercambio de información, el envío de las convocatorias para eventos o para las reuniones de los órganos colegiados.

Por lo anterior, es muy importante la actualización permanente del directorio de instituciones asociadas. Durante el 2015 se establecerán mejores procesos de actualización de esta información, tanto para la consulta interna como para el público en general.

Objetivo General

Poner a disposición de las instituciones de educación superior y de la sociedad en general, información sobre las instituciones por su tipo, así como integrar un Directorio de Instituciones Asociadas que brinde atención a las necesidades de las diversas dependencias de la Secretaría General Ejecutiva.

Principales metas 2015

- A partir del primer trimestre, contar con la actualización permanente del directorio de titulares de las instituciones de educación superior asociadas.
- En el mes de enero, editar los directorios institucionales para apoyar las sesiones de los órganos colegiados de la ANUIES de acuerdo a sus periodos de desarrollo.
- Realizar durante el segundo semestre un diagnóstico que determine la oportunidad en la publicación de información sobre las instituciones de educación superior no asociadas a la ANUIES.

Principales impactos esperados

- Tener certeza sobre la calidad de la información del directorio de las instituciones de educación superior asociadas.
- Facilitar la comunicación con los titulares y sus equipos de trabajo.

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Información y Análisis

Proyecto: *Fortalecimiento de los servicios documentales del archivo histórico de la ANUIES.*

El Centro de documentación de la ANUIES, creado en el año 2000, tiene bajo su responsabilidad la custodia, organización y respaldo de la documentación testimonial que da cuenta de los acuerdos, las actividades y logros que emanan de los programas, organismos, asociadas y principalmente de los órganos colegiados de la Asociación.

En 2014 se realizó un diagnóstico del Centro de documentación; entre los hallazgos más importantes se encuentran: la documentación física resguardada presenta riesgos mayores de degradación, no existe una clasificación estandarizado para la información, el respaldo digital se encuentra desactualizado en 2 años y no existe un mecanismos eficiente de consulta de información.

Por lo anterior, es necesario mejorar sus procesos de tal forma que la documentación histórica de la ANUIES sea preservada y clasificada bajo estándares archivísticos rigurosos y respaldada electrónicamente.

Objetivo General

Definir la política de funcionamiento del centro de documentación para el rescate, custodia, preservación y consulta del archivo histórico de la ANUIES, contribuyendo así en la salvaguarda de la historia de la educación superior en México.

Principales metas 2015

- Definir la política de funcionamiento del centro de documentación de la ANUIES durante el segundo trimestre de 2015.
- Establecer los mecanismos de preservación y resguardo de la información física del centro de documentación durante el tercer trimestre.
- Contar a más tardar en el cuarto trimestre de 2015 con un mecanismo efectivo de consulta de información para la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Principales impactos esperados

- Facilitar el conocimiento sobre el trabajo de los órganos colegiados de la ANUIES.
- Mejores condiciones para el resguardo íntegro de los testimonios de la vida e historia de la ANUIES.
- Contribución al legado histórico para las futuras generaciones de responsables de la ANUIES.

Unidad Responsable: Dirección General de Administración

Proyecto: *Sistema integral de administración.*

El proyecto atiende la falta de integración de los procesos administrativos y se propone atender este problema mediante la redefinición de los mismos y la creación de un sistema administrativo.

El Sistema Integral de Administración, está concebido como una herramienta útil para el desempeño de las diferentes funciones de la Asociación y constituye un medio para controlar y compartir la información relevante de la Secretaría General Ejecutiva.

Permitirá agilizar procesos, evitará inconsistencias y duplicidad de actividades y, principalmente, será un apoyo confiable para el proceso de toma de decisiones, al proporcionar información veraz y oportuna. En síntesis, este sistema permitirá un funcionamiento eficiente y eficaz, y un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

Objetivo general

Conformar un sistema integral de información que permita una administración eficiente, eficaz y transparente de los recursos humanos, financieros y materiales, acorde a las necesidades de operación de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Principales metas 2015

- Implementación del manual de organización, las políticas y procedimientos bajo el estándar de calidad ISO 9000, en el cuarto trimestre de 2015.
- Diseño de una base de datos integral con la información de los sistemas de gestión administrativa de la Secretaría General Ejecutiva, durante el segundo semestre del año.

Principales impactos esperados

- Optimización de la gestión de los recursos financieros y los proyectos de la Secretaría General Ejecutiva.
- Consolidación administrativa, mayor transparencia y rendición de cuentas.

Unidad Responsable: Dirección General de Administración.

Proyecto: *Sistema de intranet de la Secretaría General Ejecutiva.*

En julio del 2014 resurge la necesidad del proyecto de Intranet, del cual se dio a conocer un prototipo el mismo año (<http://intranet.anuies.mx>). Sin embargo, no se incluyó desde un principio a todas las áreas que deberían haber estado involucradas, persistiendo así la problemática que atendería el proyecto: la falta de comunicación entre las áreas de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

El proyecto debe beneficiar en cuanto a la difusión e intercambio eficiente de información, promoviendo en la medida de lo posible, el trabajo colaborativo y la sinergia de esfuerzos entre las áreas sustantivas y adjetivas de la Secretaría General Ejecutiva.

Objetivo general

Brindar las herramientas tecnológicas y servicios de información para optimizar la comunicación entre las diversas áreas de la ANUIES.

Principales metas 2015

- Puesta en marcha de una herramienta de comunicación de información general de la Secretaría General Ejecutiva con acceso a los directorios y con información de interés para el personal interno, en el segundo cuatrimestre del año.
- Mantenimiento y actualizaciones técnicas de la herramienta durante el tercer cuatrimestre del año.

Principales impactos esperados

- Facilitación del trabajo colaborativo entre el personal de la Secretaría General Ejecutiva.
- Capacidad de compartir información y acceso a recursos internos de la Secretaría General Ejecutiva.
- Promoción de la comunicación efectiva hacia el interior de la organización.
- Mayor sentimiento de pertenencia de los trabajadores con la ANUIES.

Unidad responsable: Dirección General Académica.

Proyecto: *Sistema institucional de comunicación.*

Uno de los propósitos de la ANUIES es fomentar la colaboración interinstitucional, para lograrlo es necesario contar con las herramientas tecnológicas que ayuden a mejorar la comunicación con y entre las asociadas, de tal forma que se pueda dar amplia difusión a los proyectos, programas, convenios y demás actividades que estas realizan, así como optimizar el servicio de acompañamiento que les da la Asociación. Por ello, se propone la creación de un Sistema Institucional de Comunicación, el cual será un canal de interlocución constante que permitirá atender de mejor manera los requerimientos y necesidades de las asociadas, así como darles oportunidad de informar acerca de sus actividades y avances en temas relevantes de educación superior.

Se trata de un proyecto que innovará la forma en que la Secretaría General Ejecutiva se comunica con las asociadas y, además busca darles a éstas una herramienta para que estén mucho más conectadas entre ellas e informadas acerca de las actividades de cada una. Este será un espacio de encuentro virtual en el que las asociadas podrán publicar su propia información, así como consultar aquella que sea de su interés.

Objetivo general

Mejorar la comunicación, la interacción y el intercambio de información entre las asociadas y la Secretaría General Ejecutiva, así como entre ellas mismas, lo que favorecerá el trabajo colaborativo.

Principales metas 2015

- Implementar y poner en operación, con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, una herramienta tecnológica de tipo blog extranet que permita la comunicación de forma exclusiva (privada) entre la Secretaría General Ejecutiva y los responsables designados por los titulares de las instituciones asociadas, en el primer cuatrimestre del año.

Principales impactos esperados

Al final del proyecto se contará con un medio de comunicación e interacción entre las asociadas y la Secretaría General Ejecutiva, ello impactará:

- En la disposición en un solo sitio con la programación de eventos relevantes para los titulares de las instituciones de educación superior asociadas.
- En el envío oportuno de las convocatorias para las sesiones de los órganos colegiados.
- El intercambio de información que dé cuenta de los avances en los proyectos estratégicos para la ANUIES.
- Abonará a una mayor transparencia y contribuirá a la rendición de cuentas.

Unidad responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Servicios Legales

Proyecto: *Propuesta para el manejo de información relacionada con datos personales.*

La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares establece las obligaciones que la ANUIES debe cumplir y de las que se advierte que hasta el momento no se han tomado medidas precisas al respecto.

A fin de cumplir con esta legislación es necesario elaborar documentos guía para la utilización de información confidencial, así como llevar al cabo las acciones necesarias para tales efectos.

Objetivo general

Asegurar la debida protección de datos personales que maneja la ANUIES y sus asociadas.

Principales metas 2015

- Contar con la documentación necesaria y la publicación de los avisos en los medios de comunicación correspondientes, que respalden la correcta protección de la información confidencial, a partir del segundo semestre de 2015.

Principales impactos esperados

- Cumplimiento de las obligaciones establecidas para la ANUIES en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Unidad Responsable: Coordinación de Comunicación Social

Proyecto: *Portal web de la ANUIES.*

El portal web de la ANUIES es el medio electrónico en el cual confluye gran parte de la información relacionada con el quehacer de las instituciones asociadas, de la Secretaría General Ejecutiva, así como de organismos nacionales e internacionales, con carácter gubernamental y no gubernamental, cuyas actividades se vinculan con la educación superior. Esta es la razón por la cual la Secretaría General Ejecutiva debe responder con mejores estrategias de comunicación y difusión.

La tarea de la Coordinación de Comunicación Social es generar, ampliar y fortalecer las vías idóneas a través del uso de tecnologías de información innovadoras. En este sentido, se debe trabajar en un portal de fácil acceso, extenso y congruente que contenga microsítios y blogs temáticos a efecto de estar en posibilidades de ofrecer respuestas rápidas y oportunas a todo tipo de consultas. De esta manera se mejoraría la interacción con sus usuarios y se contribuiría al posicionamiento de la ANUIES como referente de la educación superior en México.

Objetivo general

Contribuir al posicionamiento y reconocimiento social de la ANUIES, mediante un portal web eficaz como medio de comunicación, difusión e interlocución.

Principales metas que se espera alcanzar en 2015

- Fortalecer el portal web a través de herramientas tecnológicas innovadoras (microsítios y blogs temáticos) en el segundo semestre.
- Establecer estrategias de comunicación que contribuyan a resaltar la imagen institucional en el segundo semestre.

Principales impactos esperados por el desarrollo del proyecto en 2015

- Ampliar el conocimiento que se tiene en los ámbitos nacional e internacional sobre las actividades de la ANUIES y sus asociadas.
- Incrementar la interactividad de la sociedad en general con el portal web.

Unidad responsable: Coordinación de Comunicación Social

Proyecto: *Política institucional de comunicación y difusión de la ANUIES.*

La Coordinación de Comunicación Social de la ANUIES no cuenta con una política que regule los contenidos que se publican en sus medios digitales e impresos ni con criterios para generar, seleccionar, editar y difundir información. Tampoco cuenta con un comité de comunicación y difusión que apoye dichas tareas.

Por lo anterior, es importante orientar el trabajo de la Coordinación de Comunicación Social a efecto de estar en posibilidad de definir una línea que oriente la generación de contenidos en materia de educación superior y difundir con mayor oportunidad los resultados del trabajo de las asociadas y de la Secretaría General Ejecutiva. Lo anterior deberá tener efectos en el portal web, el Boletín Confluencia y las redes sociales, así como en el Manual de Identidad de la Asociación.

Una vez definida la política institucional de comunicación y difusión, se contará con el fundamento que permitirá elaborar la estrategia de posicionamiento de la ANUIES en otros medios nacionales e internacionales.

Objetivo general

Definir una política institucional de comunicación y difusión de la ANUIES.

Principales metas 2015

- Conformación de un comité de comunicación y difusión en el primer semestre del año.
- Un documento que proponga acciones específicas para posicionar a la ANUIES en medios especializados en el segundo semestre del año.
- Un documento que plasme las orientaciones y criterios para la generación de contenidos y difusión del quehacer de las asociadas, de la Secretaría General Ejecutiva y otros organismos, en el tercer trimestre del año.

Principales impactos esperados

- Reforzamiento de la identidad institucional.
- Difusión de información clara, oportuna, accesible y de interés para las asociadas.
- Mayor participación por parte de las diferentes direcciones generales para la elaboración de contenidos.

Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional a través de la promoción de las actividades de las asociadas y de otros organismos sobre educación superior.

Unidad Responsable: Dirección General de Administración

Proyecto: *Sistema modular de Información de la ANUIES.*

La ANUIES produce información sobre directorios de las instituciones de educación superior, estadísticas, movilidad estudiantil, becas, publicaciones, educación continua, tutorías, etc., siendo la asociación un referente para la consulta de información sobre las temáticas de la educación superior. Sin embargo, es necesario estandarizar y sistematizar dicha información para que sea accesible, de calidad y oportuna hacia las instituciones educativas y el público en general.

Ante la situación planteada, se propone un proyecto que sistematice la información de forma unificada a través de una base de datos central y robusta, y de sistemas de información (modulares) que impliquen a todas las áreas sustantivas que integran la base de conocimientos de la ANUIES. El proyecto beneficiaría la imagen integral y la estandarización de información de los sistemas de información de la Asociación.

Objetivo general

Implementar un sistema unificado y de acceso modular a la información sobre temas de educación superior para las instituciones asociadas y público en general.

Principales metas 2015

- Desarrollo e implementación de un modelo de base de datos estandarizada que permita la unificación potencial de sistemas de información en línea de la ANUIES, para el tercer trimestre del año.
- Implementación técnica de un directorio nacional de las instituciones en coordinación con la Dirección general de Planeación y Desarrollo, para el cuarto trimestre del año.

Principales impactos esperados

- Reconocimiento de la ANUIES como referente para consulta de información sobre las instituciones de educación superior de forma oportuna, actualizada y confiable.
- Disposición de información a través de módulos especializados disponibles en el portal de ANUIES.

Unidad Responsable: Dirección General de Administración

Proyecto: *Librería virtual.*

El procedimiento actual para la adquisición de publicaciones a distancia es deficiente en la logística de tiempos, de validación de pagos y entrega de libros. Esto conlleva una pérdida de oportunidad para la comercialización y distribución de las publicaciones de la ANUIES, las cuales han sido uno de los proyectos más notables de la Asociación desde su origen. Por esa razón es muy importante dar a conocer, y permitir la adquisición de publicaciones mediante un sistema de librería virtual abierto a la comunidad de las asociadas y al público en general.

El resultado del proyecto será un mecanismo para la difusión y adquisición de las publicaciones mediante el comercio electrónico seguro en Internet, lo cual propiciará una mayor cobertura a nivel nacional e internacional y abarcará diversos nichos de mercado.

Objetivo general

Poner en operación la librería virtual para la comercialización de las publicaciones del acervo editorial de la ANUIES, promoviendo una mayor cobertura para el acceso a las obras de la educación superior por internet.

Principales metas 2015

- Puesta en marcha del sitio web para la venta de publicaciones en línea para el segundo trimestre del año.
- Mantenimiento y actualizaciones técnicas de la herramienta durante todo el año.
- Incorporación de política y procedimiento de las partes involucradas en la producción, venta y distribución de publicaciones para el segundo trimestre del año.

Principales impactos esperados

- Simplificación administrativa e incremento de ingresos propios por venta de publicaciones.
- Las asociadas podrán adquirir y disponer de manera inmediata de publicaciones de la ANUIES.
- Favorecer la creación de ediciones digitales para facilitar su distribución en línea.

Unidad responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Normatividad y Acuerdos

Proyecto: *Análisis del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal.*

Las actividades del personal académico de la ANUIES se regulan mediante el Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA); no obstante, el Reglamento está desactualizado y en su contenido se advierten defectos de forma y fondo, además no existe consistencia entre las funciones que desarrolla el denominado “personal académico” y lo dispuesto en el Reglamento, ya que no realizan las que en general llevan a cabo los miembros del personal académico de las instituciones de educación superior.

Por lo anterior, se estima necesaria su revisión integral y analizar las funciones que realiza este personal para determinar si, en la práctica, existe una coherencia entre sus actividades y el objeto y fines de la Asociación para, en su caso, modificar o abrogar dicho Reglamento.

Objetivo general

Realizar un análisis integral sobre la vigencia y eficacia del RIPPPA, así como de las funciones que desarrolla el personal académico.

Principales metas que se esperan alcanzar en 2015

- Un análisis integral del RIPPPA y, en su caso, la propuesta de solución que atienda las necesidades del denominado “personal académico”, mediante la adecuación de sus funciones en atención al objeto y fines de la Asociación. Este análisis se presentará en el tercer trimestre del año.

Principales impactos esperados por el desarrollo del proyecto en 2015

- Mayor consistencia entre perfiles, actividades y marco normativo para el ingreso promoción y permanencia del personal operativo.
- Reorientar las funciones del personal académico previstas en el RIPPPA, conforme a las necesidades y requerimiento de la Asociación.

Unidad responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Servicios Legales

Proyecto: *Aplicación informática para el seguimiento y control de los contratos y convenios de la Asociación.*

Es indispensable que la Secretaría General Ejecutiva cuente con un instrumento que permita un ágil seguimiento y control de los contratos y convenios de la Asociación a efecto de ofrecer pronta respuesta a los compromisos contraídos y dar cabal cumplimiento en los plazos establecidos, según corresponda.

Con el uso de la aplicación informática propuesta, se pretende que cualquiera de las partes, así como las áreas de la Secretaría General Ejecutiva puedan conocer en qué etapa se encuentra un contrato o convenio.

Objetivo general

Conocer en tiempo real el estado en que se encuentra la elaboración o revisión de los contratos y convenios de la ANUIES.

Principales metas 2015

- Desarrollar el *software* para administración de elaboración o revisión legal de documentos, para el segundo semestre de 2015.

Principales impactos esperados

- Que la elaboración o revisión de contratos y convenios sea más ágil.

Unidad responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Normatividad y Acuerdos

Proyecto: *Elaboración del reglamento para la adjudicación de obras, bienes y servicios.*

Con el objeto de favorecer y fortalecer la transparencia, la imparcialidad, la rendición de cuentas y la comparabilidad en la contratación y adjudicación de bienes y servicios que realiza la Asociación, se considera pertinente reglamentar las modalidades, principios y procedimientos que deberán observar las áreas e instancias participantes en dichos procesos administrativos, a fin de salvaguardar el interés institucional y asegurar la calidad de los bienes y servicios que se adquieran y contraten.

Objetivo general

Establecer normas generales básicas que deberán observarse en los procedimientos de adjudicación de obras, bienes y servicios.

Principales metas 2015

- Un proyecto normativo, en el tercer trimestre del año, que regule la adjudicación de obras, bienes y servicios.

Principales impactos esperados

- Que los procedimientos para la contratación y adjudicación de bienes y servicios propicien las mejores condiciones económicas y técnicas para la Asociación; asimismo, facilitar la oportunidad, seguridad, simplicidad y eficiencia en las contrataciones.

Unidad responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Servicios Legales

Proyecto: *Actualización de registros de revistas y marcas de la ANUIES.*

La ANUIES cuenta con publicaciones periódicas y utiliza marcas que deben contar con una adecuada protección legal y cumplir con los requisitos que la autoridad establece para la circulación de dichas publicaciones.

Adicionalmente, la publicación de artículos en las revistas de la ANUIES, así como la edición de libros que esta institución realiza, debe contar con la documentación que respalde los derechos de la ANUIES.

Objetivo general

Regularizar los títulos y contenidos de las publicaciones periódicas de la ANUIES y evaluar el uso de las marcas de la ANUIES, a fin de contar con los registros sobre las mismas.

Principales metas 2015

- Revisar los derechos de la ANUIES en materia intelectual e industrial, en el primer semestre de 2015.
- Establecer los criterios y documentos para la correcta utilización de derechos propios y de terceros en materia intelectual e industrial, para el segundo semestre de 2015.
- Utilización correcta de los derechos en materia intelectual e industrial de la ANUIES, a partir del segundo semestre de 2015.

Principales impactos esperados

- Que la ANUIES cuente con los registros de propiedad intelectual e industrial, con los permisos de las autoridades correspondientes y con la documentación que los sustente.

Unidad responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Servicios Legales

Proyecto: *Asesoría en la revisión y actualización, en su caso, del Manual de Identidad Institucional.*

La ANUIES cuenta con varios registros de marcas que utiliza en formas diversas.

Es necesario que se cuente con un manual que oriente la utilización correcta de las marcas de la ANUIES y se utilice de manera adecuada, a fin de cumplir con la legislación y mantener la imagen institucional con el logotipo característico de la Asociación.

Objetivo general

Coadyuvar a la implementación del Manual de Identidad Institucional.

Principales metas 2015

- Revisar el Manual de Identidad Institucional en el primer semestre de 2015.
- Expedir el referido Manual en el segundo semestre de 2015.

Principales impactos esperados

- Que las marcas de la ANUIES se utilicen en forma institucional.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

Tenayuca 200, Col. Santacruz Atoyac, C.P. 03310
México. D.F.